PLAN DE ACTUACIÓN DEL EJERCICIO 2020



Noviembre 2019



ÍNDICE

l.	INTRODUCCIÓN4
1.	DEFINICIÓN DEL PLAN DE ACTUACIÓN
2.	MARCO ESTRATEGICO FUNDACION ONCE
3.	PRINCIPIOS Y CRITERIOS ESTABLECIDOS PARA LA ELABORACIÓN
DE	L PLAN DE ACTUACIÓN10
	1. Equilibrio presupuestario
	2. Prudencia
	3. Acuerdo General de la ONCE con el Gobierno de la Nación 12
	4. Fortalecimiento de la Fundación ONCE
	5. Reglamento de Funcionamiento Económico-Financiero
	6. Principio de Solidaridad
	7. Criterio de Transparencia
l.	PLANIFICACIÓN ECONÓMICA DEL PLAN DE ACTUACIÓN 16
A.	PRESUPUESTO DE INGRESOS
B.	PRESUPUESTO DE GASTOS
11.	CRECIMIENTO, INNOVACIÓN Y MEJORA DEL EMPLEO Y LA
FORM	MACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD (4. LIDERES EN
ORM	MACIÓN Y EMPLEO.)29
V.	FOMENTO DE LA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL, EL DISEÑO PARA
TODO	OS Y LA VIDA INDEPENDIENTE
V 0	TRAS LÍNEAS DE ACTUACIÓN ESTRATÉGICAS



ANEXO I.- PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE INGRESOS Y GASTOS 2018-2019-2020.

ANEXO II.- CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO GENERAL CON EL GOBIERNO DE LA NACIÓN 2018-2019-2020.

ANEXO III.- BALANCE DE SITUACIÓN Y CUENTA DE RESULTADOS INDIVIDUAL DE LA FUNDACIÓN ONCE 2018-2019-2020.

ANEXO IV.- BALANCES DE SITUACIÓN Y CUENTAS DE RESULTADOS DE LAS ASOCIACIONES INSERTA EMPLEO E INSERTA INNOVACIÓN 2018-2019-2020

ANEXO V.- BALANCE DE SITUACIÓN Y CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE SERVIMEDIA, S.A. 2018-2019-2020.

ANEXO VI.- MODELO DEL PLAN DE ACTUACIÓN 2020 ELABORADO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN INFORMÁTICA DE CUENTAS ANUALES Y PLANES DE ACTUACIÓN.

1 1.



I. INTRODUCCIÓN

1. DEFINICIÓN DEL PLAN DE ACTUACIÓN

La Ley 50/2002 de Fundaciones, de 26 de diciembre, en su artículo 25.8 establece: el Patronato elaborará y remitirá al Protectorado, en los últimos tres meses de cada ejercicio, un plan de actuación, en el que queden reflejados los objetivos y las actividades que se prevea desarrollar durante el ejercicio siguiente.

Para una correcta interpretación del Plan de Actuación de la Fundación ONCE para la Cooperación e Inclusión Social de Personas con Discapacidad (en adelante Fundación ONCE), se deben tener en cuenta los siguientes aspectos:

- a) El presupuesto que se expone en este documento, contempla el Real Decreto 1491/2011 de 24 de octubre de 2011, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las Entidades sin fines lucrativos, y el modelo del Plan de Actuación de las Entidades sin fines lucrativos.
- b) Este presupuesto se presenta para el estimado de 2019 y presupuesto de 2020, incorporando todas las actividades financiadas a través del marco de los Programas Operativos del FSE de Inclusión Social y Economía Social (POISES) y de Empleo Juvenil (POEJ), en los que la Fundación ONCE va a tener una doble participación, por un lado, como Beneficiaria, de la mano de la Asociación Inserta Empleo, y por otro como Organismo Intermedio: Así Fundación ONCE e Inserta Empleo cumple con el primer objetivo de su plan estratégico de forma complementaria, por un lado la Fundación ONCE e Inserta Empleo como beneficiarios de Programas Operativos se comprometen con la UAFSE (unidad administradora del FSE) en unos objetivos de ejecución vinculados a la financiación del FSE y por otro lado la Fundación bajo el rol de organismo intermedio desarrolla convocatorias de ayudas y proyectos propios de colaboración con terceros.
 - a. Programa Operativo de Inclusión Social y Economía Social(POISES), integrado por tres proyectos y distintas actuaciones para facilitar la inclusión laboral de las personas con discapacidad y especialmente a colectivos con mayores dificultades.



- Programa Operativo de Empleo Juvenil (POEJ), articulado por tres proyectos y dirigido a jóvenes con discapacidad entre 16 y 29 años.
- c) Este presupuesto también aglutina la actividad de empleo y formación que no cubren los Programas Operativos en la Asociación Inserta Innovación constituida en el año 1998 como Agencia de Colocación de ámbito nacional concedida por el Instituto Nacional de Empleo.
- d) En la elaboración de este presupuesto vamos a considerar como ingresos los fondos recibidos cuando la Fundación ONCE actúa como Organismo Intermedio.
- e) Declaración de Utilidad Pública. En el ejercicio 2016 la Asociación Inserta Empleo fue declarada entidad de utilidad pública. En base a esta concesión la entidad obtendrá directamente fondos que podrá aplicar a la cofinanciación del Programa Operativo, disminuyendo la cofinanciación de la Fundación ONCE. En este sentido se ha incluido tanto en el estimado de cierre como en el presupuesto de 2020, una cifra de 0,35 millones de euros.
- f) Declaración de Utilidad Pública. Con fecha 28 de septiembre de 2015 la Asociación INSERTA INNOVACIÓN fue declarada entidad de utilidad pública.

En consecuencia, este Plan de Actuación consolida todos los ingresos y gastos presupuestarios de la Fundación ONCE, incluidos los correspondientes ingresos y gastos en los que la Fundación actúa como Organismo Intermedio, y los de las dos Asociaciones citadas.

2. MARCO ESTRATEGICO FUNDACION ONCE

En 1988 la ONCE (Organización Nacional de Ciegos Españoles) crea la Fundación ONCE para la Cooperación e Inclusión Social de Personas con Discapacidad como instrumento de cooperación y solidaridad hacia otras personas con discapacidad para la mejora de sus condiciones de vida. El ámbito de actuación de Fundación ONCE es estatal, sin perjuicio de participación o cooperación con entidades u organismos internacionales, públicos o privados.



Según sus estatutos fundacionales, Fundación ONCE tiene como objetivo promoción de la plena integración laboral de las personas con discapacidad (PCD), la promoción de la accesibilidad universal y el diseño para todas las personas y la promoción de la cualificación profesional, las competencias laborales y las habilidades personales y profesionales, como factores determinantes del nivel de empleabilidad de las PCD y, por tanto, en el proceso de integración laboral. En España existen cerca de 3,8 millones de PCD cifra equivalente al 10% de la población. De éstas, 1.860.600 están en edad activa (16-64 años). La tasa de empleo y de paro de este colectivo están respectivamente en el 25,1% y el 28,6%, frente al 62,8% y 19,5% de la población sin discapacidad.

La misión y fines fundacionales de la Fundación ONCE, se definen en los artículos 6 y 7 respectivamente de sus Estatutos. La misión de la Fundación ONCE es contribuir a la plena inclusión social de las personas con discapacidad, contribuyendo a hacer efectivo el principio de igualdad de oportunidades y no discriminación. Para alcanzar su misión, la Fundación ONCE determina como sus objetivos o fines principales los siguientes:

- La promoción de la plena inclusión laboral de las personas con discapacidad
- La promoción de la accesibilidad universal y el diseño para todas las personas.
- La promoción de la cualificación profesional, las competencias laborales y las habilidades personales y profesionales necesarios en cada momento, como factores determinantes para mejorar el nivel de empleabilidad y de inclusión laboral de las Personas con discapacidad.

Visión de la Fundación: "Ser la entidad de referencia para la creación de empleo de calidad, la formación y la accesibilidad universal para las Personas con Discapacidad como elementos claves para su inclusión."

El marco general de la actividad de Fundación ONCE en materia de generación de empleo, formación y accesibilidad para las personas con discapacidad es el Acuerdo General en Materia de Cooperación, Solidaridad, y Competitividad para la estabilidad de futuro de la ONCE, firmado entre el Gobierno y la ONCE en 2011, y con vigencia hasta 2021. Adicionalmente Fundación ONCE toma como referencia la Estrategia Europea sobre Discapacidad del periodo 2010-2020, y la Estrategia Española sobre

1



Discapacidad 2012-2021 aprobada por el Consejo de Ministros del 14 de octubre de 2011.

Cada 4 años se sientan los parámetros en los cuales se encuadra el Plan Estratégico de la Fundación y entidades dependientes, en dicho documento se describe la estrategia a seguir en el medio plazo, marcando directrices y el camino para alcanzar sus objetivos, y su actualización cada dos años. La última actualización de este ha sido aprobada por el Patronato de FONCE para el horizonte 2018-2021.

En este sentido, también se ha realizado un trabajo de actualización de la reflexión estratégica de la Fundación mediante la realización de un análisis DAFO. A continuación, se incluye un extracto de las principales Fortalezas y Amenazas detectadas para la Fundación e Inserta.

		The state of the s
FORTALEZAS		AMENAZAS
Sentido de pertenencia: ONCE/Fundación ONCE/Grupo Social ONCE como marca de referencia		Descenso en ingresos Fundación ONCE si cambia la tendencia y se produce una disminución en las ventas ONCE
Modelo/proceso de gestión de proyectos propios / y de terceros, altamente desarrollados.		Las empresas buscan perfiles más polivalentes y con competencias digitales, más difíciles de encontrar en la población de personas con discapacidad.
Apuesta por las personas: creación de la Dirección de personas y nueva encuesta de clima laboral.		Entrada de nuevos operadores: consultoras, asociaciones - algunas de ellas con una intensa presencia territorial
Plantilla especializada con PCD que comparten una misión y 11 valores	n.	Empresas con sus cuotas PCD casi cubiertas. Menos margen para entra en mercado/crecer.
Potentes bases de datos altamente explotables y monetizables, susceptibles de aplicar IA y Big Data	•	La discapacidad avanza hacia nuevos formatos (ictus, daño cerebral), demandantes de atención/recursos asistenciales



- Modelo de financiación que asegura recursos propios y por programas operativo (ONCE – FSE)
- Riesgo de ser percibidos como intermediadores de empleo precario dado que intermediamos en un mercado laboral que nosotros no podremos cambiar en su esencia.
- Capacidad de representar / liderar el discurso del movimiento asociativo de la discapacidad para generar frente común y defensa de intereses siempre en colaboración con el CERMI.
- Dependencia de fondos europeos (15%). Modelo partida concursal. Incertidumbre sobre el Brexit e impacto sobre fondos disponibles en Europa
- Capacidad para anticiparse e innovar en la elaboración de propuestas y captación de fondos europeos
- Cambios en la ley de fundaciones o en la legislación fiscal aplicable que limiten las acciones y/o alcance de la Fundación.

<u>Objetivos estratégicos</u>: se han definido los objetivos estratégicos que permiten conectar la misión, visión, valores y compromiso del Plan de Gobierno de la ONCE con los de la Fundación, estos objetivos son los siguientes:

- Potenciar la creación de empleo, emprendimiento y fomentar la captación y desarrollo del talento de las Personas con discapacidad.
- 2. Liderazgo e innovación en Accesibilidad.
- Liderazgo en la capacidad de análisis y de conocimiento de la realidad social de las PCD.
- Captación de otros recursos.
- 5. Alcanzar el equilibrio presupuestario.
- Apoyar la inclusión social y laboral de las PCD desde el movimiento asociativo, las administraciones públicas, y las alianzas nacionales e internacionales.
- Responsabilidad social y sostenibilidad, y objetivos de desarrollo sostenibles como elementos que tienen que servir de palanca para el cumplimiento de



nuestros objetivos y la mejorar del grado de participación de las personas con discapacidad en la vida ordinaria.

 Desarrollar y capacitar a nuestras personas para mejorar su grande de empleabilidad, haciendo especial hincapié en las competencias digitales.

De conformidad con lo establecido en el artículo 9 de los Estatutos, el cumplimiento de los fines de la Fundación, se desarrollará mediante alguna de las actividades específicas que, con carácter puramente enunciativo y no limitativo, se indican:

- 1) Programas dirigidos a la creación y/o mantenimiento de empleo para las personas con discapacidad, y a la mejora de sus condiciones de trabajo y de su promoción profesional.
- Programas de prevención y/o rehabilitación de la discapacidad, así como para la promoción de la autonomía personal y de la vida independiente.
- Programas de educación y/o formación para el empleo y programas de desarrollo de habilidades profesionales.
- Programas que impulsen el desarrollo de actividades de ocio, culturales y deportivas.
- 5) Programas de investigación, desarrollo e innovación, con especial atención a la aplicación de las nuevas tecnologías al ámbito de la discapacidad.
- 6) Programas dirigidos al apoyo de las entidades representativas de las personas con discapacidad y sus familias, que a juicio del Patronato resulten afines con los objetivos de la Fundación.
- Programas orientados al impulso de la accesibilidad universal y el diseño para todos.
- 8) Programas y actividades orientados a la inclusión de la discapacidad en las estrategias de responsabilidad social de las empresas.
- 9) La promoción y la participación de Congresos, Seminarios, Jornadas y Foros relacionados con los fines de la Fundación.
- 10) La realización de estudios e investigaciones sobre materias relacionadas con los fines de la Fundación.



- 11) La producción, edición, publicación y divulgación, en cualquier soporte, de materiales y contenidos relacionados con los fines de la Fundación.
- 12) Actuaciones de comunicación dirigidas a la sensibilización de la sociedad respecto de los fines de la Fundación, a la visibilización de la discapacidad y a la difusión de sus actividades.
- 13) El apoyo, colaboración y participación en las entidades, en las que se estructuren los movimientos sociales en general.
- 14) La colaboración con los poderes públicos, instituciones y entidades, públicas y privadas, en actividades coincidentes con los fines de la Fundación.
- 15) Programas de atención y apoyo a víctimas de delitos con discapacidad necesitadas de especial protección.
- 16) Cualesquiera otras actividades destinadas al cumplimiento de los fines perseguidos por la Fundación, de conformidad con la planificación que realice el Patronato.

3. PRINCIPIOS Y CRITERIOS ESTABLECIDOS PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE ACTUACIÓN.

La gestión de los recursos económico-financieros es un elemento clave para la Fundación ONCE, ya que permite desarrollar actividades y proyectos orientados a las PCD. Todo ello en línea con el objetivo estratégico 5 (Alcanzar el equilibrio presupuestario) para optimizar la gestión de los fondos recibidos de ONCE y obtenidos del Fondo Social Europeo, así como el objetivo estratégico 4 (Captación de otros recursos) como forma de diversificar los ingresos a través de donaciones, legados o patrocinios.

Bajo una premisa de mantenimiento de la estructura económica de los gastos de gestión interna, aplicando una permanente política de ajuste para alcanzar los máximos niveles de eficiencia.

Cabe destacar que con fecha 20 de septiembre de 2019 se aprobaron las resoluciones definitivas de los 4 proyectos solicitados en el marco el Programa Operativo de Inclusión Social y Economía Social (POISES), el total concedido asciende a 87,2 millones de euros en términos de coste total y a 59,5 millones de euros en términos de ayuda a recibir del Fondo Social Europeo(FSE).



Estamos ante la confirmación de una fuente de ingresos clave para el cumplimiento de nuestros ambiciosos objetivos marcados para el actual periodo. El porcentaje de cofinanciación previsto y el porcentaje de los fondos obtenidos respectos e los perdidos, así como un mejor reparto territorial y el continuar con una posición de liderazgo en estos programas europeos son sin duda una magnifica noticia que nos elimina muchas incertidumbres y suponen la consecuencia de un solvente trabajo de ejecución y de justificación por parte de Fundación ONCE.

1. Equilibrio presupuestario

Se presenta un presupuesto equilibrado entre la partida de ingresos y la de gastos, lo cual supone que todos los recursos que se obtienen en el ejercicio se destinan integramente al cumplimiento de los fines fundacionales, una vez son detraídos los gastos internos necesarios para el funcionamiento de la Fundación.

El Plan de Actuación que se recoge en el Anexo I se ha elaborado con criterios de caja consolidada, incorporando en todos los ejercicios la totalidad de los ingresos de la Fundación ONCE y de las Asociaciones Inserta Empleo e Inserta Innovación, como si se tratase de una sola Entidad, e incluye por tanto la totalidad de los Programas Operativos. Hay que indicar que, para la mayoría de las actuaciones, la Fundación no es el beneficiario, por lo que contablemente no se reflejarán como ingresos en la cuenta de resultados individual de la Fundación.

Para la obtención de la cuenta de resultados de la Fundación ONCE se atenderá a los siguientes criterios:

- Equilibrio presupuestario desde el punto de vista de la caja.
- Excedente de la actividad equilibrado, entendido este como beneficio de explotación, cuyo importe se encuentre en el siguiente intervalo: mayor de cero y menor de 150.000 euros.
- Los ingresos provenientes de la ONCE se dividirán entre las siguientes partidas: en el capítulo de ingresos dentro de ingresos de la entidad por la actividad propia, y en el capítulo del patrimonio neto dentro de subvenciones, donaciones y legados recibidos.
- La distribución entre ingreso y patrimonio neto se efectuará como consecuencia
 del cumplimiento de las dos primeras premisas; además las subvenciones (de



capital) se destinarán a financiar inversiones realizadas en el ejercicio por la Fundación.

2. Prudencia

El presupuesto se basa en estimaciones de ingresos prudentes, aunque razonables. En el caso que las cifras tanto de los ingresos provenientes de la ONCE como de los Programas Operativos mejoren, se incrementarán los gastos a favor de los beneficiarios por el mismo importe y siempre teniendo en cuenta los Acuerdos entre el Gobierno de la Nación y la ONCE.

A efectos exclusivos de la gestión tesorería de la Fundación, para el ejercicio 2020, se plantea mantener en todo momento, un disponible de seguridad superior a 15 millones de euros. El Fondo de Estabilidad que tiene constituido la Fundación, no bajará de 10 millones de euros.

3. Acuerdo General de la ONCE con el Gobierno de la Nación.

El 18 de noviembre de 2011, se procedió a la aprobación por parte del Consejo de Ministros de un nuevo Acuerdo General entre el Gobierno de la Nación y la Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE) en materia de cooperación, solidaridad y competitividad para la estabilidad de futuro de la ONCE. Dicho acuerdo contiene una serie de compromisos de ONCE en materia de servicios sociales y solidaridad con las personas con discapacidad, que, en gran medida, marca las líneas generales de la articulación del presupuesto de la Fundación ONCE.

Este Acuerdo tiene una vigencia de diez años, surtiendo efectos desde el 1 de enero de 2012 hasta el 31 de diciembre de 2021 (última revisión diciembre de 2015). En aplicación de los acuerdos alcanzados en dicho Acuerdo, la Fundación ONCE queda afectada en su gestión y en sus objetivos para el Plan de Actuación de 2020 en los siguientes aspectos:

 Bajo dicho acuerdo se crea al Plan 15.000-30.000, según el cual la ONCE se compromete a crear, preferentemente en las empresas de carácter ordinario, a través de la intermediación laboral, y en las empresas y entidades dependientes de la ONCE y de la Fundación ONCE, 15.000 nuevos puestos de trabajo para personas con discapacidad y plazas ocupacionales con un promedio estimado de 1.500 por año, de los que al menos un 60% serán puestos de trabajo. Asimismo, se



compromete a impulsar y desarrollar cursos de formación a favor de 30.000 beneficiarios con discapacidad a un promedio estimado de 3.000 por año.

- Los nuevos puestos de trabajo mencionados en el párrafo anterior se computarán
 en términos netos respecto de los empleos creados por ONCE, Fundación ONCE y
 por las empresas dependientes de ambas, y en términos brutos para los empleos
 creados a través de terceras empresas y entidades. Para el cómputo de tales
 empleos creados a través de terceras empresas y entidades, se tendrán en cuenta
 los contratos cuya duración sea superior a 3 meses.
- Se considerarán incluidas en el concepto de plazas ocupacionales las plazas en talleres y centros ocupacionales financiados total o parcialmente con fondos provenientes de la aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia.
- La ONCE procurará la calidad y estabilidad del empleo creado y promoverá como fin último el empleo de las personas con discapacidad en empresas ordinarias, y potenciará en particular la formación ocupacional, todo ello en el marco de la normativa vigente.

Los objetivos globales aprobados por la ONCE del plan 15.000-30.000 para el conjunto de años 2012-2021, son los siguientes:

Creación de puestos de trabajo y plazas ocupacionales:

- Fundación ONCE: 9.900 puestos de trabajo para personas con discapacidad.
- Fundación ONCE: 2.400 plazas ocupacionales.

Formación para personas con discapacidad:

- Fundación ONCE: 8.000 personas beneficiarias de formación ocupacional
- Fundación ONCE: 1.100 personas beneficiarias de formación continua.

4. Fortalecimiento de la Fundación ONCE

 La ONCE, en su calidad de entidad fundadora, se compromete a proseguir sus esfuerzos para que la Fundación ONCE profundice en su línea actual de solidaridad con otras discapacidades.



- La Fundación ONCE dedicará, en cada ejercicio, al menos, el 60% de la cantidad aportada por ONCE a su máxima prioridad, que son los programas de empleo y formación de las personas con discapacidad. La cantidad restante se destinará a los programas de accesibilidad universal.
- Si en el ejercicio en el que se han generado los recursos, no se cumpliera totalmente con la obligación de gasto establecida en este apartado, el gasto pendiente se realizará en el ejercicio siguiente.
- La ONCE presentará al Consejo de Protectorado un informe de la empresa auditora de la Fundación ONCE, con los datos a los que se refiere el punto anterior.
- Asimismo, la ONCE enviará anualmente al Consejo de Protectorado una memoria con la actuación social de la Fundación ONCE, bien en solitario o en colaboración con terceras entidades públicas o privadas. Dicha memoria contemplará, al menos, los siguientes aspectos:
 - Objetivos alcanzados en empleo o formación.
 - Resultados sociales del área de accesibilidad universal.
 - Colaboraciones con el Sistema Nacional de Empleo
 - Acciones de educación inclusiva.
 - Acciones especiales a favor de discapacitados con mayores dificultades.

5. Reglamento de Funcionamiento Económico-Financiero.

El Reglamento de Funcionamiento Económico-Financiero del Grupo Social ONCE y su Fundación fue aprobado por el Pleno del Consejo General, mediante acuerdo 3/2019-1.1, de 28 de marzo, y entró en vigor el 1 de abril de dicho ejercicio.

El Reglamento Interno y Código de Buen Gobierno de la Fundación ONCE fue aprobado por el Patronato de la Fundación ONCE el pasado 27 de octubre de 2016.

Los principales cambios que se efectúan en el nuevo Reglamento Económico – Financiero son:

- Se recoge la denominación Grupo Social ONCE entendido como la suma entre ONCE, Fundación ONCE e Ilunion.
- Se reemplazan todas las referencias a Grupo ILUNION por la actual denominación: Ilunion.
- Se sustituyen todas las referencias a la antigua ILUNION Empleo y se refleja la actual denominación: Inserta Innovación



- Se recoge la obligatoriedad de incluir el Estado de Información no financiera y
 Diversidad consolidado (EINF), junto con su informe de verificación elaborado
 por una sociedad de Auditoría inscrita en el Registro Oficial de Auditores de
 Cuentas en los documentos incluidos en el epígrafe de Cuentas Anuales.
- Se incluye la figura del Comité de Inversiones Financieras y Financiación, cuyas funciones serán el asesoramiento a la Dirección en la gestión de:
 - Las inversiones financieras adscritas al Fondo de Estabilidad Patrimonial.
 - Inversiones temporales.
 - Operaciones de Endeudamiento Bancario y similar.

6. Principio de Solidaridad.

Este Plan de Actuación se ha elaborado destinando el disponible que se genera a proyectos del Movimiento Asociativo. Se ha creado una partida para los denominados "proyectos excelentes" (proyectos que tienen la valoración más alta dentro de nuestro sistema de evaluación de expedientes), que nacen con una dotación anual cercana a los 0,2 millones de euros, de los cuales la Fundación aporta la mitad y las entidades más representativas del movimiento asociativo, ceden un 0,5% de sus prioridades al objeto de completar la financiación de los citados proyectos excelentes.

7. Criterio de Transparencia

Todas las actuaciones que realiza la Fundación ONCE se rigen por el criterio de transparencia, bajo la supervisión del Comité de Auditoría de la Fundación ONCE.

Se van a seguir realizando, en función del Plan de Auditoría Anual, al menos las siguientes auditorías externas:

- Cuentas Anuales individuales y consolidadas (Fundación ONCE), cuentas anuales individuales de las Asociaciones Inserta Innovación e Inserta Empleo, y cuentas anuales de Servimedia, S.A.
- Informe de Procedimientos Acordados del cumplimiento del Acuerdo con el Gobierno de la Nación.

15 11-



- Revisión de la memoria sobre la actuación social de la Fundación ONCE, exigido en el vigente Acuerdo con el Gobierno de la Nación.
- Auditoria para la Certificación Social de los resultados sociales de los Programas
 Operativos
- Informe de Auditoria de empleo, plazas ocupacionales y formación.
- Informes de Auditoria relativos a los resultados sociales del Plan 15.000-30.000.
- Informe de resultados sociales del Área de Accesibilidad Universal.
- Informes de verificación "in situ" de los proyectos financiados a beneficiarios por la Fundación.
- Informes de Auditorias relativos a la Evaluación de las Certificaciones de Calidad.
- Informe de Revisión del Estado de Información no Financiera y Diversidad Consolidado de Fundación ONCE.

II. PLANIFICACIÓN ECONÓMICA DEL PLAN DE ACTUACIÓN

- * Nota: este punto se acompaña con los anexos que reflejan la planificación económica y que se enumeran a continuación
 - Anexo I: Presupuesto consolidado de ingresos y gastos del ejercicio 2020, junto con el estimado del 2019 y real de 2018.
 - Anexo II: Cumplimiento del Acuerdo con el Gobierno de la Nación 2018-2019-2020.
 - Anexo III: Balance de situación y cuenta de resultados individual 2018-2019-2020.
 - Anexo IV: Balances de situación y cuentas de resultados de las Asociaciones Inserta Empleo e Inserta Innovación 2018-2019-2020.
 - Anexo V: Balance de situación y cuenta de pérdidas y ganancias de Servimedia 2018-2019-2020.
 - Anexo VI: Modelo del Plan de Actuación 2020 elaborado a través de la aplicación informática de cuentas anuales y planes de actuación, que se encuentra en el portal web del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, siendo obligatoria su utilización desde el 1 de diciembre de 2016 (Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).



A. PRESUPUESTO DE INGRESOS

Ejercicio 2019

Los ingresos estimados para el ejercicio 2019 ascienden a 104,5 millones de euros:

	REAL 2018	PA 2019	Estimado cierre 2019
Ventas ONCE	64,8	63,1	67,5
FSE	32,6	31,3	31,5
Donaciones Medalt	1,5	1,1	1,3
Otros Ingresos	6,0	6,2	4,2
TOTAL INGRESOS	105,0	101,8	104,5

Nota: Importes en millones de euros

Seguidamente vamos a analizarlos comparándolos con el presupuesto y el año anterior. Los ingresos totales se situarán por encima de los presupuestados en un 2,7%, el total de ingresos se han incrementado por el crecimiento de las ventas de ONCE ya que los ingresos correspondientes al Programa Operativo son similares a los presupuestados Con respecto a la cifra obtenida el año pasado, el total de los ingresos se mantiene prácticamente igual.

1. Ingresos que provienen de las ventas de ONCE:

Al cierre de 2019, Se prevén superen la cifra de 67,5 millones de euros, está estimación se ha actualizado sobres las ventas previstas de ONCE, cuyo importe asciende a 2.250 millones. Si lo comparamos con el ejercicio 2018 que ascendió a 64,8 millones, supone un incremento de 2,7 millones en valor absoluto y del 4,1 % en porcentaje.

Las ventas incluidas en el presupuesto 2019 ascendían a 63,1 millones de euros, los ingresos estimados se incrementan un 6,9 % si lo comparamos con las ventas estimadas al cierre 2019.

2. Ingresos del Fondo Social Europeo:

Al Cierre de 2019 se estima que estos ingresos asciendan a 31,5 millones de euros que, respecto al importe presupuestado para el ejercicio, esto es 31,3 millones, se mantiene prácticamente en la misma cifra.



La reducción de los ingresos en el estimado de cierre con respecto al ejercicio 2018, se debe a una menor ejecución en el capítulo en el que la Fundación actúa como Organismo Intermedio.

3. Ingresos de medidas alternativas:

Se prevé que al cierre del 2019 asciendan a 1.3 millones de euros, lo que implica mantenernos prácticamente en línea con respecto al ejercicio 2018 y con el presupuestado en 2019.

4. Otros ingresos:

Otros Ingresos, superarán los 4,2 millones de euros. Aquí se incluyen: ingresos financieros, anulaciones, ingresos de donaciones, ingresos de las asociaciones, etc. La composición del resto de los ingresos se puede agrupar de la siguiente manera:

- 1,6 millones procedentes de la cofinanciación de las Asociaciones.
- 1,2 millones procedentes de anulaciones de proyectos.
- 0,5 millones procedentes del Real Patronato para la financiación de actuaciones conjuntas.
- 0,9 millones de otros ingresos.

Ejercicio 2020

Los ingresos del ejercicio 2020 ascenderán a 102,5 millones de euros, A continuación, se facilita su desglose y comparativa con el estimado de cierre:

	PA 2019	Estimado cierre 2019	PA 2020
Ventas ONCE	63,1	67,5	67,5
FSE	31,3	31,5	29,0
Donaciones Medalt	1,1	1,3	1,1
Otros Ingresos	6,2	4,2	4,9
TOTAL INGRESOS	101,8	104,5	102,5

Nota: Importes en millones de euros



1. Ingresos por aportación de ONCE:

En aras a la mencionada prudencia, para la previsión de ingresos provenientes de la ONCE para el ejercicio 2020, se ha mantenido la cifra reflejada en la estimación de ventas al cierre del 2019, este importe asciende a 67,5 millones de euros. En este sentido, se indica que cualquier cantidad que se obtenga en este periodo por encima de la prevista se aplicará a los fines de la Fundación ONCE.

2. Ingresos por cofinanciación obtenida del FSE:

Respecto a la ejecución de proyectos cofinanciados por el Fondo Social Europeo, prevemos superar los 28,9 millones de euros de ingresos. Que implica destinar 40,4 millones a los proyectos cofinanciados por el Fondo Social Europeo. Por tanto, se prevé una reducción sobre el estimado de cierre del 7,8% lógica al encontrarnos al principio de los nuevos programas.

3. Donaciones Medidas Alternativas:

Se presupuestan 1,1 millones de euros de donaciones, manteniéndose la misma cifra que el presupuesto del 2019.

4. Otros ingresos, subvenciones y anulaciones,

Esta partida superará los 4,8 millones de euros para el ejercicio 2020, y se compone principalmente de proyectos cofinanciados, ingresos financieros, anulaciones de proyectos e ingresos por subvenciones de las Asociaciones.

Tal y como se ha comentado, se incorporan a este concepto los ingresos de las Asociaciones Inserta Empleo e Inserta Innovación, a fin de presentar un presupuesto de caja consolidado. En este sentido, los ingresos previstos por los programas a ejecutar, de la Asociación Inserta Innovación, comparados con el estimado 2019 y el ejercicio 2018, son los siguientes:



Acciones ejecutadas por Inserta Innovación	REAL 2018	ESTIM 2019	PA 2020
Gobierno de Murcia	5,151	9.009	9.145
Gobierno de Cantabria	14.827	13.513	13.717
Subtotal Subvenciones por SMI (A)	19.978	22.522	22.861
Gobierno de Cantabria	37.876	35.525	36.058
Gobierno de Murcia	28.357	0	0
Junta de Andalucía	442.351	527.956	627.384
Xunta de Galicia	199.816	112.511	112.511
Xunta de Galicia - DGAN	0	87.790	87.790
INCORPORA Fundación LA CAIXA	40.000	41.415	42.036
Subtotal otras Subv. Admin. Públicas (B):	748.399	805.197	905.779
TOTAL (A)+(B)	768.378	827.719	928.640

B. PRESUPUESTO DE GASTOS.

Ejercicio 2019

Los gastos estimados al cierre del ejercicio 2019 ascenderán a 104,5 millones de euros, A continuación, se facilita su desglose y comparativa con el estimado de cierre:

	REAL 2018	PA 2019	Estimado cierre 2019
A FINES PROPIOS	104,5	101,5	104,3
Plan de empleo y formación	77,2	77,1	78,9
Plan de accesibilidad	27,3	24,4	25,4
ADMINISTRACION	0,4	0,2	0,2
TOTAL GASTOS	104,9	101,8	104,5

Nota: Importes en millones de euros

Los proyectos de beneficiarios se estima que superaran los 96,9 millones de euros a finales del 2019, esto supone un ligero descenso con respecto al importe ejecutado en 2018, y un incremento sobre la cantidad presupuestada del 2,5%.

El importe destinado a fines, una vez repartidos los gastos de gestión interna (que ascienden a 7,6 millones de euros), y minorados los gastos de administración por importe de 0,2 millones de euros, se sitúan en 104,3 millones de euros. Esta cifra supone que apenas hay variación con respecto al real de 2018, si bien respecto al presupuesto de 2019 supone un incremento del 1,9%.



A continuación, se facilita el total del importe dedicado a fines entre el Plan de Empleo y Formación y el Plan de Accesibilidad Universal, y su comparativa con el presupuesto de 2019 y el real del 2018:

- El total de gastos destinado al Plan de Empleo y Formación asciende a 78,9 millones de euros, que supone un crecimiento del 2,3% con respecto al presupuesto de 2019, que ascendía a 77,1 millones de euros. Por otro lado, implica un crecimiento del 2,1% con respecto al año anterior, lo que significa destinar a este plan 1,7 millones más que en 2018.
- El total de gastos destinados al Plan de Accesibilidad asciende a 25,4 millones de euros, que supone un incremento del 3,9% con respecto al presupuesto de 2019, que ascendía a 24,4 millones de euros. Con respecto a 2018 hemos destinado un importe inferior en un 7%, tal y como estaba previsto.

Por su parte, los gastos de administración para el ejercicio 2019, ascienden a 0,2 millones de euros.

En consecuencia, el total de gastos se situará en 104,5 millones de euros lo que implica obtener el equilibrio presupuestario. Así mismo se cumplirá el Acuerdo con el Gobierno de la Nación, destinar al menos el 60% de los fondos recibidos de la ONCE al Plan de Empleo y Formación y el resto al Plan de Accesibilidad. En concreto al cierre del 2019 se estima destinar el 65,2%. al Plan de Empleo y Formación.

Ejercicio 2020

	PA 2019	Estimado cierre 2019	PA 2020
A FINES PROPIOS	101,5	104,2	102,2
Plan de empleo y formación	77,1	78,9	75,9
Plan de accesibilidad	24,4	25,4	26,3
ADMINISTRACION	0,2	0,2	0,3
TOTAL GASTOS	101,8	104,5	102,5

Nota: Importes en millones de euros

En el ejercicio 2020 se destinarán a proyectos para beneficiarios, la cifra de 93,9 millones de euros, frente a los 96,9 millones del estimado de cierre de 2019, está

21 1-



disminución se debe principalmente a la menor ejecución de los programas operativos prevista para el 2020 dado que nos encontramos al principio de los nuevos programas.

Los gastos de gestión interna del ejercicio 2020 se situarán en 8,5 millones de euros, lo que supone un aumento respecto al estimado de cierre del año 2019, debido principalmente a la nueva partida de transformación e innovación incluida por 0,8 millones de euros.

El importe destinado a fines, una vez repartidos los gastos de gestión interna (que son 8,5 millones de euros), y minorados los gastos de administración por importe de 0,3 millones de euros, asciende a 102,2 millones de euros.

A continuación, se facilita el total del importe dedicado a fines entre el Plan de Empleo y Formación y el Plan de Accesibilidad Universal, y su comparativa con el estimado de cierre de 2019:

1. Importe destinado a fines

a) Plan de Empleo y Formación

Se contienen bajo este plan todos aquellos proyectos encaminados a la creación y/o consolidación de puestos de trabajo y plazas ocupacionales para personas con discapacidad, así como los orientados a la mejora de las condiciones de empleabilidad de dicho colectivo a través de la formación y el desarrollo de habilidades con el apoyo que en su caso sea preciso en razón de las distintas tipologías de discapacidad, e igualmente aquellos que propicien la consecución de un entorno social en general y del mercado de trabajo en particular que posibiliten incrementar las expectativas de generación de empleos para las personas con discapacidad.

Para el ejercicio 2020 se prevé que el total de gastos destinado al **Plan de Empleo y Formación** ascienda a 75,9 millones de euros. Este plan supone el 74,3% del total destinado a fines

A continuación, se explica las cuatro partidas en las que se divide el citado plan:



☐ Empleo Interno

Se incluye bajo empleo interno los recursos económicos aportados por la Fundación ONCE en el ejercicio, destinados a la creación y/o consolidación de empleo para personas con discapacidad, contratado en Fundación ONCE, en empresas con participación, mayoritaria o minoritaria, de Grupo ILUNION, S.L.¹, en la Asociación Inserta Empleo, la Asociación Inserta Innovación y en Servimedia, S.A.U.

☐ Empleo creado a través de Terceras Empresas y Entidades con apoyo de la Fundación ONCE.

Se incluye bajo empleo creado a través de terceras empresas y entidades, los recursos económicos destinados por la Fundación ONCE en el ejercicio para promover puestos de trabajo para personas con discapacidad dentro de las líneas que se describen a continuación:

Transiciones Externas

Se entiende por Transiciones Externas aquellos empleos en una empresa ordinaria, ajena a la ONCE y su Fundación, que hayan tenido su origen en la baja voluntaria de un trabajador con discapacidad en cualquiera de los centros de trabajo o de las asociaciones Inserta Empleo e Inserta Innovación que cuenten con la calificación de Centro Especial de Empleo.

Terceros (Empresas o Asociaciones no vinculadas)

Recursos económicos destinados a crear empleo para personas con discapacidad contratado en empresas o asociaciones no vinculadas a Fundación ONCE, que hayan recibido alguna subvención de la Fundación con la finalidad de generar y/o consolidar puestos de trabajo para personas con discapacidad. También se contabilizan en este grupo, los recursos destinados por la Fundación ONCE a apoyar la intermediación laboral llevada a cabo por entidades terceras que han recibido financiación de la Fundación ONCE para dicha actividad.

4.

¹ Grupo ILUNION, S.L. es propiedad al 52,49% de Fundación ONCE y al 47,51% de ONCE



Autoempleo

Recursos económicos destinados por la Fundación ONCE a apoyar proyectos de inserción laboral de personas con discapacidad, a los que la Fundación ONCE ha concedido en el año 2019 ayudas, con la finalidad de fomentar la inserción en el mercado laboral de personas con discapacidad, mediante la puesta en marcha de iniciativas de emprendimiento.

Intermediación Laboral

Recursos aportados para generar contrataciones de personas con algún tipo de discapacidad, en las que Fundación ONCE, a través de la Asociación Inserta Empleo e Inserta Innovación, ha actuado como intermediario laboral.

□ Plazas ocupacionales

Se incluye bajo este epígrafe los recursos económicos aportados por la Fundación ONCE en el ejercicio para incrementar y/o consolidar el número de personas con discapacidad usuarias que ocupan plazas de algún Centro Ocupacional o un Centro Multiservicio que incorpora centro/s ocupacional/es beneficiario de ayudas de la Fundación ONCE, entendiendo que los Centros Ocupacionales son aquellos establecimientos que tienen como finalidad asegurar los servicios de terapia ocupacional y de ajuste personal y social a las personas con discapacidad cuando por el grado de su discapacidad no puedan integrarse en una empresa o Centro Especial de Empleo. Igualmente prestarán estos servicios a aquellos trabajadores con discapacidad que habiendo desarrollado una actividad laboral específica no hayan conseguido una adaptación satisfactoria o hayan sufrido un empeoramiento en su situación que haga aconsejable su integración en un centro ocupacional (artículo 52.1 de Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social).

Se consideran incluidas en el concepto de plazas ocupacionales las plazas en talleres y centros ocupacionales financiados total o parcialmente con fondos provenientes de la aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia.



□ Formación ocupacional

Recursos económicos destinados a apoyar la formación de personas con algún tipo de discapacidad, mediante el apoyo de cursos, bien organizados directamente o con la participación de la Fundación ONCE, que ofrezcan cualificaciones profesionales que garanticen o aumenten las posibilidades de empleabilidad de los alumnos.

☐ Formación continua

Recursos económicos de la Fundación ONCE destinados a financiar el Plan de Formación Continua de las Personas con Discapacidad en empresas con participación, mayoritaria o minoritaria, de Grupo ILUNION, S.L., y en Servimedia, S.A.U.

b) Plan de Accesibilidad Universal:

Se contienen bajo este plan todas aquellas iniciativas encaminadas a contribuir a la integración social de las personas con discapacidad a través de proyectos que promuevan la mejora de la calidad de vida de dicho colectivo, impulsando la creación de entornos, productos y servicios globalmente accesibles.

El total de gastos destinados al Plan de Accesibilidad asciende a 26,3 millones de euros, que supone reducir en un 3,5% la cifra con respecto al estimado de 2019

c) Proyectos Institucionales

Se consideran institucionales aquellos proyectos que han contribuido transversalmente al logro del objetivo fundamental de la Fundación, que es el de la formación y el empleo de las personas con discapacidad, así como la accesibilidad universal. Este tipo de proyecto potencian y fortalecen tanto la imagen institucional como los objetivos finales que la Fundación ONCE pretende.

Estos proyectos son asignables tanto al Plan de Empleo y Formación como al Plan de Accesibilidad, puesto que coadyuvan directamente a la consecución de los objetivos de ambos. Por tanto, para asignarlos a uno y otro Plan se ha utilizado un criterio de reparto basado en el peso de cada uno de los dos planes sobre el presupuesto anual, que en el caso de los ejercicios 2019-2020 ha sido del 70% a Empleo y Formación y el resto, es decir el 30%, a Accesibilidad Universal.



A modo enunciativo y no limitativo, se han tratado bajo este criterio los siguientes proyectos:

- Campañas institucionales.
- Proyectos de patrocinio de actividades de difusión que hayan contribuido conjuntamente a la consecución de los objetivos principales de empleo y formación, así como de accesibilidad universal que persigue la Fundación.
- Proyectos de patrocinio de actividades deportivas de las personas con discapacidad.
- Jornadas de sensibilización que han potenciado, de modo conjunto, los objetivos de la Fundación.
- Participación en la elaboración de normativa que haya favorecido o vaya a favorecer la integración de las personas con discapacidad en general y que aborde conjuntamente aspectos en materia de empleo, así como en materia de accesibilidad.
- Participación en grupos de interés institucional, que han desarrollado su actividad tanto a escala nacional como internacional, y que han trabajado en pro de la integración a través del empleo o la accesibilidad de las personas con discapacidad.
- Proyectos orientados a la promoción de la implicación de otros agentes sociales en el ámbito nacional y/o internacional (empresas, instituciones, organismos públicos, universidades, ONGs, etc....) en los objetivos de la Fundación.
- Promoción de recursos públicos y privados para el cumplimiento de los fines fundacionales.
- Todos aquellos otros que hayan contribuido transversalmente al cumplimiento de los objetivos institucionales de la Fundación.

d) Gastos de Gestión Interna

En primer lugar vamos a explicar cómo se obtiene el importe destinado a fines, y como se reparten los gastos de gestión interna.

Una vez aplicados los importes de los proyectos institucionales a los Planes de Empleo y Formación y de Accesibilidad Universal, según el criterio indicado, se procede a la imputación de los gastos de personal en función del coste salarial de las personas que se dedican a la gestión de los proyectos de cada Plan.



Posteriormente el resto de los gastos de gestión interna se distribuyen, sobre la base del porcentaje de los proyectos aprobados por los Órganos competentes en los Planes citados sobre el total de ayudas.

En segundo lugar, los gastos de gestión interna se estima que asciendan a 7,6 millones de euros en 2019. En 2020 se situarán en 8,5 millones, ya que se incorpora una partida de 0,8 millones en concepto de innovación y transformación, tanto para la Fundación como para Inserta.

La transformación será uno de los ejes transversales que impactará en todas las líneas de actividad y en la estrategia de Fundación. Implicará una adecuación y modernización de los sistemas de trabajo y un alineamiento con las nuevas necesidades y demandas del ámbito social, empresarial y laboral en el ámbito digital y de excelencia de servicio. Los pilares de esta transformación en el área de sistemas serán los siguientes:

Jorney to Cloud:

Actualmente Fundación ONCE tiene el 95% de sus sistemas ubicados en el CPD de Ibermática. El objetivo de este proyecto es evolucionar este modelo hacia el cloud, donde la estrategia es asegurar a nivel de sistemas la flexibilidad, escalabilidad y seguridad necesaria para soportar la actividad de la Fundación e Inserta.

Success Factors:

El objetivo del proyecto es digitalizar las funciones del área de personas: Intranet, Portal de Empleado, Recruiting, Onboarding, Evaluación, Compensación, E-Learning, Sucesión y Firma Electrónica. El alcance del proyecto es el 100% de la plantilla de Fundación ONCE e Inserta EMPLEO.

Digital Workplace:

El objetivo del proyecto es conseguir un entorno donde los empleados puedan compartir de forma rápida y sencilla lo que conocen y encontrar lo que necesitan, con una experiencia homogénea a través de diferentes dispositivos y localizaciones, contando siempre con la Accesibilidad y la Movilidad como uno de los requerimientos principales. Todo ello se basa en la correcta implantación, formación y adopción sobre Office 365 y sus posibilidades.



Modelo Data Driven

El objetivo del proyecto es convertir a Fundación ONCE en una entidad que tome sus decisiones basándose en datos precisos y revisados en tiempo real. Para ello, se trabajará en cuadros de mando que puedan ser explotados en tiempo real mediante Power BI.

Revisión Modelo de Outsourcing IT

Actualmente Fundación ONCE tiene gran parte de los servicios tecnológicos externalizados con Ibermática. En concreto CAU, Sistemas Distribuidos, CPD y mantenimiento y desarrollo del SAP. El objetivo de este proyecto es replantear si este es el modelo adecuado para la transformación de la entidad y analizar varios escenarios con el fin de poder tomar una decisión objetiva al respecto.

e) Gastos de administración

Los gastos de administración en la Fundación ONCE son los siguientes:

- Gastos del Patronato: aquéllos que los patronos tienen derecho a resarcirse de acuerdo con lo establecido en la Ley.
- Gastos de Servicios bancarios.
- Las indemnizaciones de personal.
- Gastos de Tributos.
- Gastos financieros.

De acuerdo con las normas reglamentarias en vigor, estos gastos de administración, no se incluyen dentro del importe destinado a fines.

Los gastos de administración en 2020 se prevén asciendan a 0,3 millones de euros.



III. CRECIMIENTO, INNOVACIÓN Y MEJORA DEL EMPLEO Y LA FORMACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

Mantener a la Fundación ONCE en su posición de liderazgo como agente de cambio social, mediante la generación de oportunidades laborales para las personas con discapacidad, con el foco en los colectivos con mayores dificultades de acceso a un empleo, y por tanto con mayores necesidades de apoyo.

En particular se intensificará la apuesta por los jóvenes con discapacidad y los colectivos con menores tasas de empleo, como la discapacidad intelectual y psicosocial entre otros. También se profundizará en el desarrollo de programas específicos en respuesta a las necesidades de colectivos con necesidades más específicas, como el colectivo de deportistas de alta competición, o aquellos para los que programas más generalistas no responden a necesidades muy personalizadas como puede ser el colectivo de personas con discapacidad psicosocial, TEA y Asperger, y otros. Por otro lado, la consideración de la perspectiva de género debe incorporarse en los principales programas, para garantizar una mayor intensidad en el avance en la generación de oportunidades de formación y empleo para las mujeres con discapacidad. Destacar que uno de los cuatro proyectos presentados a la nueva licitación del POISES por Inserta Empleo es específico para el despliegue de un proyecto dirigido a mujeres víctimas de violencia de género.

Se plantea la evolución y desarrollo de la aplicación de gestión y seguimiento de la actividad (INTEGRA) y de la Plataforma Por Talento, que incorpora funcionalidades como bots, herramientas accesibles de interacción con demandantes de empleo con discapacidad, empresas y otras instituciones, y como instrumento de visibilidad y de potenciación de la marca Fundación ONCE-Inserta Empleo. Así como un catálogo formativo online conectado con APIs que permiten mapear las tendencias del mercado en tiempo real entre otras muchas funcionalidades.

Posicionamiento de Inserta en el entorno digital a través del despliegue de iniciativas como el desarrollo de una identidad digital para nuestros beneficiarios y la App Portalento, que permite la conexión directa con la empresa y el demandante para facilitar un servicio personalizado y ubicuo a través de todos los dispositivos móviles. Así como la toma de decisiones basada en la analítica de datos del mercado laboral de personas con discapacidad, para la aplicación de nuevos protocolos de actuación utilizando un algoritmo de empleabilidad, que permite segmentar la base de datos de Integra para

29 -



ofrecer itinerarios a la medida de cada persona, y la aplicación de técnicas digitales de inbound marketing para atraer.

El impacto que la inmersión de las tecnologías ha tenido en el mercado laboral está incidiendo no sólo en la necesidad de dar respuesta a nuevos requerimientos competenciales, sino también a la necesidad de adaptarse a nuevas formas de prestar los servicios que nos haga más competitivos a pequeñas y medianas empresas al empleo de candidatos con discapacidad.

Adicionalmente, se pretende el acercamiento de la atención a jóvenes demandantes de empleo, a sus entornos geográficos mediante la colaboración con entidades de influencia local, Ayuntamientos, Institutos, Universidades, etc. A través de unidades móviles que recorrerán casi todas las Comunidades Autónomas, se les pondrá a disposición tutorizaciones individuales, actividades para el desarrollo de competencias bajo formatos de entretenimiento, dinámicos y atractivos y se les acercará al tejido empresarial de la zona, bajo el proyecto "Pon un Joven en tu Empresa", mostrando al joven la oferta local. Además, para este año 2020 tenemos previsto profundizar en la figura del técnico itinerante, como fórmula para abordar la atención a los entornos geográficos más alejados de las oficinas actuales de Inserta Empleo, así como reforzar las actividades de formación a través de la figura del tutor.

Seguir desarrollando programas para maximizar la capacidad de Inserta empleo para facilitar candidatos con discapacidad adecuados a las necesidades del Grupo Social ONCE, bajo la marca del Programa ventalento, ONCE y el foco en el programa avantiaPlus.

Desarrollo e implantación del programa de colaboración con empresas Inserta en el ámbito internacional. Con el objeto de potenciar este programa, se buscarán alianzas con empresas y organizaciones internacionales que nos ayuden al cumplimiento de nuestros objetivos.

Cabe destacar que con fecha 20 de septiembre de 2019 se aprobaron las resoluciones definitivas de los 4 proyectos solicitados en el marco del Programa Operativo de Inclusión Social y Economía Social (POISES), el total concedido asciende a 87,2 millones de euros en términos de coste total y a 59,5 millones de euros en términos de ayuda a recibir del Fondo Social Europeo(FSE).



Estamos ante la confirmación de una fuente de ingresos clave para el cumplimiento de nuestros ambiciosos objetivos marcados para el actual periodo. El porcentaje de cofinanciación previsto y el porcentaje de los fondos obtenidos respectos de los solicitados, así como un mejor reparto territorial y el continuar con una posición de liderazgo en estos programas europeos, son sin duda una magnifica noticia que nos elimina muchas incertidumbres y suponen la consecuencia de un solvente trabajo de ejecución y de justificación por parte de Fundación ONCE.

En cuanto a la ejecución de proyectos cofinanciados por el Fondo Social Europeo en 2020 se prevé destinar 40,4 millones. De los cuales 28,7 millones se ejecutarán bajo el rol de beneficiario y 11,7 millones como Organismo Intermedio.

ASOCIACIÓN INSERTA EMPLEO

La Asociación Inserta Empleo, constituida el 30 de junio de 2008, es una entidad sin ánimo de lucro, que se crea ex profeso por la Fundación ONCE con el fin de garantizar la eficiencia en el control y en la ejecución del Programa Operativo, que tendrá la consideración de Beneficiario, para la ejecución de determinadas operaciones.

En 2020 se ha previsto que la actividad de la Asociación alcanzara la cifra de 27,9 millones de euros, esto supone una disminución del 15% sobre la actividad del 2019 ya que se ha estimado cerrar con una ejecución de 32,9 millones de euros.

La actividad de Inserta Empleo para el presupuesto de 2020, se centrará en la gestión del Programa Operativo de Inclusión Social y de la Economía Social (POISES) y en el Programa Operativo de Empleo Juvenil (POEJ). A la fecha de la elaboración de este documento tenemos resuelta la licitación del POEJ para el periodo noviembre 2018 a agosto 2022 (3 proyectos concedidos por un importe de 27,6 millones de euros para todo el periodo) y la licitación de POISES para el periodo noviembre 2019 a agosto de 2023, esto es, 4 proyectos con un importe de 87,6 millones para todo el periodo sobre los 105 millones de euros solicitados. La resolución provisional de POISES nos ha concedido el 82% del importe solicitado lo que implica, que se ha valorado de forma positiva la gestión y ejecución de POISES realizada hasta la fecha y garantiza la actividad en Inserta Empleo para los próximos años. Al mismo tiempo supone la asunción de compromisos exigentes y la necesidad de impregnarnos y de transformarnos para garantizar su cumplimiento.



A continuación, se facilita los siguientes objetivos para el 2020, estas cifras incluyen la intermediación laboral para la ONCE y Grupo ILUNION.

Indicador	Año 2019	Año 2020
Destinatarios	21.000	21.500
Alumnos	8.000	8.000
Inserciones	7.500	8.800

POR TALENTO DIGITAL:

En 2020 se consolidará el programa Por Talento Digital, con el despliegue de distintas opciones de formación, enfocadas a dar respuesta a la creciente demanda de candidatos para cubrir puestos de trabajo con perfiles tecnológicos, pero también para contribuir a reducir la brecha de competencias digitales en el colectivo de personas con discapacidad. Competencias que son ya clave para el acceso y el mantenimiento de cualquier puesto de trabajo.

Se prevé analizar la conveniencia de disponer de una sede física para el programa en Madrid, pero la oferta de formación se desplegará en las distintas fórmulas en todo el territorio. Se destinarán 1,5 millones de euros en 2020 que se suman a los 3 millones ya asignados al programa entre 2018 y 2019, y junto con los fondos provenientes del Fondo Social Europeo que se despliegan también dentro del programa a través de la actividad de Inserta Empleo.

La captación de empresas colaboradoras para el programa es una línea de trabajo estratégica, para orientar los contenidos formativos, para facilitar la realización de prácticas y la inclusión laboral de los participantes. Igualmente, la implicación de las empresas sirve para mediante el patrocinio económico apoyar el programa, incrementando de esta manera la respuesta efectiva a este importante compromiso de la Fundación ONCE, para convertir al colectivo de personas con discapacidad en talento preparado para asumir los retos laborales de un mercado de trabajo, cada vez más demandante de competencias tecnológicas.



JÓVENES, CONOCIMIENTO, LIDERAZGO, EMPLEOS CUALIFICADOS.

Trabajaremos para seguir siendo referentes en los programas de apoyo a la formación superior, desarrollando programas de becas y prácticas para jóvenes universitarios con discapacidad, para ello buscaremos fondos públicos y privados que garanticen este objetivo.

Desarrollaremos programas de fomento de la formación y de sensibilidad social para colectivos con especiales dificultades de inserción social, como los jóvenes con discapacidad intelectual.

Crearemos una red de alumni formada por las personas beneficiarias de los diferentes programas de becas de Fundación ONCE, que sirva de retorno de talento, visibilidad, puesta en valor e impulso a la carrera profesional de nuestros jóvenes. Al mismo tiempo se pretende poner las bases que permitan una mayor implicación de estos profesionales en la agenda del movimiento de la discapacidad.

Partiendo de la idea de que las líneas estratégicas del grupo social ONCE, deberán estar en sintonía con la identidad y razón de ser de la ONCE y el modelo social sobre el que se gestó: Oportunídades de empleo, dignidad y autonomía personal para las personas ciegas, la Fundación deberá de seguir siendo un complemento imprescindible para esos fines, junto con sus principios fundacionales de solidaridad con el resto de los colectivos de personas con discapacidad.

Acciones:

- √ Desarrollaremos programas y acciones que favorezcan el tránsito de los jóvenes
 con discapacidad a la educación superior, con programas como Campus Inclusivos,
 Campus sin límite y otras acciones de formación y concienciación a orientadores.
- ✓ Desarrollaremos diferentes programas de becas, entre los que destacan "oportunidad al talento", para favorecer el progreso académico de los estudiantes con discapacidad.
- ✓ Desarrollaremos programas de prácticas remuneradas, para mejorar la empleabilidad y facilitar el tránsito de las personas con discapacidad a empleos técnicos y cualificados.



- ✓ Desarrollaremos programas propios de formación universitaria dirigidos a colectivos con especiales dificultades de inserción social, como los jóvenes con discapacidad intelectual, con el programa UNIDIVERSIDAD, llegando a más universidades.
- ✓ Desarrollaremos programas de movilidad internacional y adquisición de competencias lingüísticas, con nuevos proyectos dentro del programa ERASMUS+.
- ✓ Cogestionaremos el programa de ayudas Reina Letizia para la inclusión, para reforzar las ayudas económicas destinadas a mejorar la educación y formación de las personas con discapacidad, en colaboración con el Real Patronato de la Discapacidad.
- ✓ Desarrollaremos acciones de fomento del liderazgo, para promover la participación de las personas con discapacidad en espacios de responsabilidad social y empresarial.
- ✓ Impulsaremos un programa de apoyo a la preparación de oposiciones para universitarios con discapacidad, dispuestos a prepararse profesionalmente para trabajar en el sector público.
- Pondremos en marcha la red ALUMNI Fundación ONCE.
- ✓ Celebraremos el V Congreso Internacional Universidad y Discapacidad en Salamanca, como espacio de referencia internacional en el intercambio de reflexiones y propuestas para avanzar en la inclusión educativa y universitaria.
- ✓ Presentaremos un estudio sobre el rendimiento académico de los universitarios con discapacidad, desarrollaremos acciones para progresar en la práctica deportiva de los universitarios con discapacidad y para el fomento del deporte inclusivo en el ámbito universitario.
- ✓ Aprovecharemos nuestra relación con el mundo universitario para promover redes de investigación para el apoyo al juego responsable.

11.



A continuación, recogemos un cuadro con la previsión de becas para jóvenes con discapacidad en los cursos 2018-2019 y 2019-2020:

PROGRAMA	Becas 2018-2019	Becas 2019-2020
Oportunidad al Talento	90	100
Becas Idiomas en el extranjero	119	53
Becas de Prácticas en empresas Fundación ONCE- CRUE	275	300
Becas programa UNIDIVERSIDAD (Alumnado con discapacidad intelectual)	333	345
Programa "Campus Inclusivos, Campus sin Límite"	128	152
Otras Becas	13	17
TOTAL DE BECAS ADJUDICADAS	958	967

ASOCIACIÓN INSERTA INNOVACIÓN.

En el marco de la modificación de los estatutos de la asociación, la visión es ser una entidad de referencia en la generación de valor social, suministrando servicios innovadores que propicien dar respuesta a nuevas y diferentes necesidades de sus clientes, desarrollando modelos y procesos de intervención de alto impacto social, utilizando las nuevas tecnologías y las redes sociales como vías de comunicación y prestación del servicio.

Apostando por la diversificación de los servicios y las fuentes de financiación, situando como eje central de su estrategia, el establecimiento de redes de cooperación y potenciando el desarrollo del conocimiento de los equipos y personas que componen la entidad.

Internacionalización; en esta línea se prevé el desarrollo de proyectos en otros países interesados por adaptar a sus entornos socioeconómicos, culturales y políticos, el modelo de gestión de itinerarios de inserción sociolaboral de personas con discapacidad que la Asociación Inserta Innovación gestiona desde hace más de quince años en colaboración con la Asociación Inserta Empleo en el marco de las estrategias desarrolladas por la Fundación ONCE.



Concretamente, se realizarán los trabajos necesarios para ultimar un proyecto de Internacionalización cofinanciado por el Banco Interamericano de Desarrollo, (BID), en cuatro países: Colombia, Costa Rica, Ecuador y República Dominicana, para cuatro años con un importe de 2.400.000 de euros.

Desde octubre de 2018 la asociación ha ampliado sus fines a la innovación, el conocimiento y la investigación en el desarrollo de actuaciones que fomenten la inclusión social, buscando la cooperación con otras organizaciones que trabajen con los mismos fines.

La asociación será la encargada de constituir la agrupación de interés económico para canalizar las inversiones de la Fundación en I+D+I.

FINANCIACIÓN DEL GRUPO ILUNION Y SERVIMEDIA.

Para este periodo la financiación aportada por la Fundación ONCE a Grupo ILUNION y Servimedia, se instrumentará a través de los siguientes conceptos:

- Se prevé destinar, en 2020, la cifra de 1,4 millones de euros para proyectos relacionados con el Grupo ILUNION, S.L. para el desarrollo de proyectos que contribuyen específicamente al cumplimiento del Plan 15.000-30.000.
- En concepto de facturación del Grupo ILUNION por prestación de servicios destacar los siguientes: 0,3 millones a través de ILUNION Tecnología y Accesibilidad para el mantenimiento del portal Discapnet, 2,5 millones de euros a través de Grupo ILUNION, S.L. En 2019 hemos incrementado en 0,4 millones este último concepto hasta situarlo en 2,5 millones, traspasando dicha cuantía de los proyectos aprobados a Grupo ILUNION.
- Respecto a la facturación de ILUNION Retail y Servimedia indicar que en 2019 se ha incrementado esta partida por importe 83 mil euros, hasta alcanzar la cifra de 0,62 millones de euros. Cifra que se mantiene para el ejercicio 2020.

DATOS DE EMPLEO.

El objetivo global de la actividad de Fundación ONCE en empleo con impacto fuera del grupo social ONCE, sumando programa operativo y entidades terceras (asociaciones, economía social, y empresas) se prevé que alcance las siguientes cifras de empleo y apoyo a emprendedores en 2020:



Indicador	Año 2019	Año 2020
Creación de empleo	8.000	8,500
Autoempleo	80	90
TOTAL	8.080	8.590

IV. FOMENTO DE LA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL, EL DISEÑO PARA TODOS Y LA VIDA INDEPENDIENTE

Consolidar la plataforma online orientada al impulso de la accesibilidad universal, de forma que esta, se convierta en un referente nacional e internacional, proporcionando soporte formativo e informativo en esta materia a universidades, ayuntamientos, profesionales, empresas y al Tercer Sector + Discapacidad.

Reforzar la red de expertos orientada a asesorar y dirigir investigaciones relacionadas con la accesibilidad universal (tesis, trabajos fin de grado y máster, etc.).

Diseñar una estrategia de actuaciones en el ámbito de la accesibilidad, en colaboración con el CERMI para asegurar una posición de referencia de nuestra institución, y que constituya, además, la base de una hoja de ruta idónea para que nuestro país aspire a ser también un referente mundial en accesibilidad y diseño para todos.

Promover estrategias de impacto que ayuden a que la información sobre productos de apoyo y soluciones tecnológicas de accesibilidad, lleguen de forma efectiva a los usuarios beneficiarios. Para ello se busca involucrar a los mismos en el diseño de dichas soluciones y productos, así como aportar contenidos novedosos en redes sociales, portales de la Fundación ONCE como Discapnet, Amóvil y Unninnova, y se desarrollarán acciones divulgativas de carácter presencial, implicando a las organizaciones del tercer sector.

Afianzar el banco de productos de apoyo y las soluciones tecnológicas emergentes, incrementando productos y dando mayor difusión al mismo.

Puesta en marcha de un programa de intercambio de profesionales con otras organizaciones nacionales y/o internacionales del ámbito de la innovación, el emprendimiento social y/o la accesibilidad con el fin de conocer otras experiencias que



puedan importarse a nuestro entorno, así como incrementar las competencias en innovación y emprendimiento dentro de nuestra organización.

Posicionarnos como referente en el servicio de consultoría en materia de accesibilidad universal, potenciando la actividad en el mercado empresarial y la creación de nuevos productos y servicios. Con este fin, se continuará alineando la estrategia de Fundación ONCE con las de las empresas de accesibilidad de ILUNION.

Establecer alianzas de colaboración con las administraciones públicas, especialmente con la Administración General del Estado, con el fin de acompañarlas en el proceso de aplicación de las Directivas Europeas sobre accesibilidad y del Plan Nacional de Accesibilidad Universal 2018-2026. Empezaremos a dibujar una propuesta de hoja de ruta para que las administraciones públicas lideren los cambios necesarios para que España sea un país líder en accesibilidad.

Formación en materia de accesibilidad universal presencial y a través de los MOOC (formación on line). Desarrollar acciones para identificar y difundir el conocimiento científico existente en materia de accesibilidad universal (tesis, artículos, estudios, comunicaciones en congresos, etc.).

Impulsar el emprendimiento social en los campos de la accesibilidad, el turismo, la salud, el bienestar y cualquier otra que impacte de forma directa en la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad.

Transformar el concepto de la cultura inclusiva y Turismo para todos con la muestra de la VIII Bienal de arte contemporáneo ("género y discapacidad"), y las exposiciones itinerantes, así como las distintas acciones y soluciones tecnológicas para El Camino de Santiago, por un camino más accesible.

INVERSIÓN EN I+D+i

Se propone dotar una partida para el desarrollo del I+D+i en accesibilidad universal y mejora de la atención de las necesidades de las personas con discapacidad por importe de 1 millón de euros en 2019 y de 3 millones de euros para el ejercicio 2020, al objeto de mantener el liderazgo de Fundación ONCE en este ámbito.

Fundación ONCE ya ha definido el destino de los fondos aprobados en 2018 que ascendían a 3 millones de euros, en dos proyectos orientados a cubrir necesidades

38 / ______



identificadas en el entorno laboral y en el entorno del transporte, inicialmente para personas con discapacidad, aunque los resultados beneficiarán a un público más amplio.

Inteligencia Artificial en el entorno laboral;

Para que el colectivo de personas con discapacidad pueda integrarse adecuadamente en el entorno laboral, es necesario que los espacios en los que se desarrollan los diferentes puestos de trabajo y las herramientas empleadas para su desempeño sean accesibles.

Este proyecto se centra en el diseño de una herramienta tecnológica basada en inteligencia artificial que potencie la accesibilidad de las reuniones de trabajo. El escenario principal que se propone para el desarrollo del proyecto, debido a la versatilidad que ofrece y al impacto sobre la autonomía personal de varios perfiles de usuario, es el laboral. No obstante, se realizarán validaciones sobre otros escenarios, como son centros educativos, centros culturales y de ocio...

Los objetivos específicos que Fundación ONCE se plantea alcanzar son:

- Eliminar barreras de comunicación oral a las que se enfrentan las personas con discapacidad auditiva mediante el procesamiento del lenguaje natural.
- Ofrecer una alternativa accesible al contenido proyectado en pantallas para las personas con discapacidad visual mediante el procesamiento de imágenes.
- Facilitar la identificación de los interlocutores a todos los asistentes de la reunión mediante tecnologías de realidad aumentada.
- 4. Facilitar la navegación por el interior del edificio hasta la sala de reuniones para personas con discapacidad visual y discapacidad cognitiva mediante la utilización de balizas inteligentes.

Robótica Asistencial;

Fundación ONCE ha comenzado a emplear la robótica para la orientación de personas en espacios desconocidos para ellos mediante la interacción a través de la voz y la pantalla.



En concreto, se ha empleado un robot para ofrecer información sobre la VII Bienal de Arte Contemporáneo de Fundación ONCE, las obras que integra y las condiciones de accesibilidad del recinto. Asimismo, se ha empleado una nueva iteración del robot en el III Congreso de Tecnología y Turismo, para guiar a los visitantes por algunos de los espacios del Palacio de Ferias y Congresos de Málaga donde se celebró.

Con el proyecto que Fundación ONCE, se propone combinar diferentes tecnologías en el diseño de un robot que disponga de la capacidad de proporcionar asistencia a personas con diferentes limitaciones funcionales (sensoriales, físicas y cognitivas) en el entorno del transporte que puedan resultar complejos como son los aeropuertos, estaciones de tren y de autobuses.

Los objetivos específicos que Fundación ONCE se plantea alcanzar son:

- 1. Realizar una toma de requerimiento de las necesidades de usuario en materia asistencial en los escenarios en los que se desarrollará el proyecto.
- 2. Diseñar un prototipo de robot que pueda resolver las dificultades de accesibilidad manifestadas por los usuarios.
- Validar los resultados obtenidos mediante la realización de test con usuarios en entornos reales.

V.- OTRAS LÍNEAS DE ACTUACIÓN ESTRATÉGICAS.

A. RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

Posicionamiento para el liderazgo: desarrollo del Primer Plan Director de RSC de la Fundación ONCE 2019-2022 con sus 7 líneas de actuación:

- Cultura responsable,
- Gobernanza y gestión de la RSC;
- 3. Comunicación en RSC,
- 4. Transparencia y reputación;
- RSC y Discapacidad de la mano con Terceros; Personas Talento y RSC;
- 6. Avanzando en Igualdad;

40 ...



 Alineamiento con la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), economía inclusiva e impacto; y Medioambiente.

Todo ello redundará en nuestra visibilidad e innovación, a través de una gestión activa de la reputación y del desarrollo de proyectos diferenciados en el ámbito de la RSC.

Consolidación del Foro Inserta como plataforma de trabajo en red, que permitirá el desarrollo de proyectos de innovación social promoviendo la participación de empresas y entidades relevantes en el ámbito del empleo, la diversidad y la RSC- D, para generar un espacio de diálogo y reflexión que permita diseñar proyectos e iniciativas de valor en el ámbito de la integración de las personas con discapacidad y RSE-D.

Aprovechar la RSC para impactar positivamente en la igualdad de oportunidades efectiva de las personas con discapacidad, utilizando como referencia la Convención de la ONU de Derechos de las personas con discapacidad y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Haremos los análisis y cambios necesarios, para, sin renunciar a nuestros fines sociales, mantenernos entre las fundaciones más transparentes de España y ser un referente en el mundo en materia de inclusión social de las personas con discapacidad. Como ejercicios de transparencia y de constante mejora, se acometerán los informes requeridos por normativa, como el Estado de Información no Financiera y el Informe de Valor Compartido.

Liderazgo e influencia institucional. Las relaciones institucionales de la Fundación ONCE como elemento relacional, estratégico, y legitimador (con gran impacto positivo para la ONCE e ILUNION). Revisión de nuestro posicionamiento institucional y relación institucional. Especial mención a las administraciones públicas. Apostar por la Excelencia para generar valor y capacidad de diferenciación.

Promoción y liderazgo de la economía inclusiva. Creación de conocimiento y contenidos y difusión de los mismos a través de la Fundación ONCE y en colaboración con los principales grupos de interés. Innovación con el foco puesto en el emprendimiento, en la búsqueda de nuevas tendencias en el empleo para personas con discapacidad y en la innovación social. Alianzas para el liderazgo; y la participación en las principales plataformas sectoriales.

41 , _______



Instauración de un nuevo Plan de Voluntariado a partir de 2020, incrementando la tipología de actuaciones y beneficiarios de las mismas, para cubrir por esta vía, las necesidades del mayor número de personas con discapacidad posible.

B. <u>RELACIONES SOCIALES E INTERNACIONALES Y PLANES</u> ESTRATÉGICOS

Para el próximo año, esto es 2020, seguiremos trabajando en las siguientes líneas de actuación:

- Defensa y goce pleno de los derechos e inclusión social de las personas con discapacidad y sus familias.
- Liderazgo y fortalecimiento de alianzas estratégicas.
- > Innovación, conocimiento y seguimiento de tendencias.
- Sostenibilidad económica.
- Impulso de las relaciones y alianzas internacionales.

Siendo los objetivos principales para dicho periodo los siguientes:

- Seguir avanzando en la defensa y cumplimiento efectivo de los derechos de las personas con discapacidad y sus familias en colaboración con el CERMI y especialmente a través de la relación con los principales operadores jurídicos y organizaciones profesionales, a nivel nacional e internacional, incluyendo los Fondos Europeos post 2020 y el Pilar Social Europeo.
- Trabajar para fortalecer la acción del CERMI y la articulación interna del sector de la discapacidad, así como el Tercer Sector y la economía social para continuar siendo líderes de movimiento asociativo diseñando estrategias conjuntas específicas que den respuesta a las necesidades presentes y futuras del colectivo de la discapacidad.
- Continuar potenciando y fortaleciendo nuestras alianzas estratégicas, con entidades públicas y privadas a nivel nacional e internacional principalmente a través del plan de nuestras relaciones que favorezcan nuestro posicionamiento estratégico en



relación con la Discapacidad, Tercer Sector y la Economía Social siendo referentes en la gestión de información relevante y sensible y el seguimiento de tendencias.

- Seguir reforzando nuestra presencia en las plataformas y foros más representativos del ámbito fundacional y de la economía social, a nivel europeo e internacional, al objeto de que se incorpore adecuadamente la dimensión de la discapacidad en estos ámbitos y nos sirva, por un lado, como palanca para avanzar en la integración y en los derechos de las personas con discapacidad, y por otro, extender nuestra influencia, visibilidad, actuación y representatividad.
- Trabajaremos por ser referentes en la gestión de la información, en la promoción de la innovación y de la inversión de impacto social, impulsando la inteligencia competitiva, la gestión del conocimiento y el seguimiento de nuevas tendencias e inversión social para ser capaces de anticiparnos, proponer y generar cambios positivos y de calidad en un entorno cada vez más cambiante y acelerado.
- Potenciaremos los acuerdos-convenios de colaboración con entidades públicas y privadas y fomentaremos el trabajo en red, coadyuvando a la promoción de recursos para estas actividades.

C. CAPTACIÓN DE FONDOS

Elaboración del "Plan de Consolidación para la Captación de Fondos Públicos y Privados para la Fundación ONCE" que abarcará nuevas iniciativas para la captación de fondos.

Diseño de una estrategia que, aprovechando el posicionamiento y reconocimiento de la ONCE y su Fundación, nos permita acceder a redes de potenciales donantes de carácter internacional.

Búsqueda de financiación para Programas de Fundación ONCE a través de la obtención de recursos públicos (subvenciones estatales, de comunidades autónomas y comunitarias), de forma planificada y con el trabajo previo necesario al lanzamiento de las convocatorias con el órgano pertinente, cuando esto sea posible.

Analizar nuevas fórmulas para financiar la Inversión con impacto social, ligadas a las coberturas de las necesidades de las personas con discapacidad y de las personas mayores que contribuyan al cumplimiento de nuestros fines.



Promoveremos con nuestra participación al movimiento de inversión con impacto social, favoreciendo la visibilización de las personas con discapacidad en este ámbito.

D. LIDER EN MATERIA DE INFORMACIÓN SOCIAL

En Servimedia trabajaremos por un modelo sostenible económicamente y socialmente, en donde la rentabilidad social se fundamente en la promoción de empleo para las personas con discapacidad en todos los ámbitos de la comunicación, y en el impulso y en la visibilidad de la información social, y el acercamiento de las preocupaciones de la discapacidad a los poderes públicos.

Servimedia diseñara actuaciones para incrementar su involucración en los planes de relaciones institucionales del Grupo Social ONCE.

E. OTRAS ACTUACIONES

Por lo que respecta al ámbito de igualdad de oportunidades, se continuará dando visibilidad a la igualdad de oportunidades de todos los trabajadores y trabajadoras con un enfoque transversal de la perspectiva de género, prestando una especial atención a las personas que presenten un mayor grado de vulnerabilidad y/o riesgo de exclusión. Con este enfoque transversal, en 2020, al igual que en años anteriores, se llevará a cabo la celebración conjunta, por parte de Fundación ONCE, sus Asociaciones, entidades vinculadas e llunion del Día Internacional de la Mujer, Día Internacional contra la Violencia de Género y Semana de la Diversidad. También se dedicarán los esfuerzos conjuntos necesarios para el mantenimiento de los distintivos de "Igualdad en la Empresa" (otorgado por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad), y "Empresa familiarmente responsable".

Analizaremos la conveniencia y factibilidad para contribuir desde Fundación ONCE en estrategias que combatan la soledad de las personas con discapacidad impactando en la mejora de su calidad de vida y aislamiento estructural.

Revisaremos y potenciaremos nuestras herramientas para la preparación y gestión de los trabajos de los órganos colegiados de Fundación ONCE, buscando la accesibilidad y facilidad de uso y eficacia para los participantes.



Potenciaremos el conocimiento y aprovechamiento de nuestro recién creado espacio para la innovación en el ámbito de la discapacidad.

Seguiremos promoviendo el apoyo al deporte de las personas con discapacidad en el marco de las estrategias marcadas por el comité paralímpico español, teniendo muy presente que 2020 es año olímpico y paralímpico. Promoviendo la participación de los deportistas en planes para el acceso de los mismo al mercado laboral cuando termine su periodo de práctica deportiva.

Seguiremos contribuyendo a la convergencia y a la actuación coordinada en el seno del sector de la discapacidad.

Contribuiremos a la difusión y a la participación en el World Blindness Summit (WBS), promoviendo que se visibilice la situación de las personas ciegas y con discapacidad en el mundo.

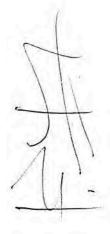


Presupuesto Consolidado de Ingresos y Gastos (*) 2018-2019-2020 (euros)

				The second second
INGRESOS	2018	PA 2019	ESTIM 2019	PA 2020
Ingresos de ONCE	64.826.350	63.126.000	67.500.000	67.500.000
Subvenciones FSE	32.646.279	31.315.539	31.456.333	28.963.629
Donaciones MEDALT	1.506.067	1.100.000	1.310.000	1.100.000
Otros ingresos subvenciones y anulaciones.	5.988.595	6.211.348	4.213.583	4.896.908
TOTAL INGRESOS REALES	104.967.291	101.752.887	104.479.916	102.460.537

GASTOS	2018	PA 2019	FSTIM 2019	PA 2020
IMPORTE DEDICADO A FINES	104.492.933	101.516.242	104.238.120	
Plan de Empleo y Formación	77.177.058	77.099.452	78.856.905	
Plan de Accesibilidad Universal	27.315.875	24.416.790	25.381.215	26.275.925
Gastos de Administración	404.285	236.645	241.796	274.084
TOTAL GASTOS	104.897.218	101.752.887	104.479.916 102.460.537	102,460,537
RESULTADO PRESUPUESTARIO	70.073	0	0	C

(*) Incluye Fundación ONCE, Asociación INSERTA Empleo y Asociación INSERTA Innovación





M Fundación

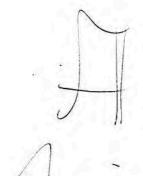
ANEXO II.- CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO GENERAL CON EL GOBIERNO DE LA NACIÓN 2018-2019-2020.

				THE STATE OF THE S	And the second s	Statement of the last of the l	
INGRESOS	REAL	Imputación Empleo	Imputación Accesibilidad	Imputación Admón	Otros Ingresos	TOTAL	
Ingresos de ONCE	64.826.350				*	64.826.350	
Subvenciones FSE	32.646.279	-32.646.279				0	
Subvenciones MEDALT	1.506.067	-1.506.067				0	
Otros Ingresos	5.988.595	-2.198.908	-683.113	-16.700	-3.089.874	0	
TOTAL INGRESOS REALES	104.967.291	-36.351.254	-683,113	-16.700	-3.089.874	64.826.350	
A FINES PROPIOS	104.492.933	-36.351.254		0	0	64.826.350	
Plan de Empleo y Formación	77.177.058	-36.351.254				40.825.804	62,98%
Plan de accesibilidad	27.315.875		-3.315.329			24.000.546	37.02%
ADMINISTRACION	404.285			-404.285		0	
TOTAL GASTOS	104.897.218	-36.351.254	0	-404.285	0	64.826.350	
	uno Con	MPLIMIENTO ACUERD	CUMPLIMIENTO ACUERDO DE LA NACION ESTIMADO 2019				
INGRESOS	ESTIM 2019	Imputación Empleo	Imputación Accesibilidad	Imputación Admón	Otros Ingresos	TOTAL	
Ingresos de ONCE	67.500.000					67,500,000	
Subvenciones FSE	31.456.333	-31.456.333				0	
Subvenciones MEDALT	1.310.000	-1.310.000				0	
Otros ingresos	4.213.583	-2.040.432	-663.857	-20.000	-1.489.294	0	
TOTAL INGRESOS REALES	104.479.916	-34.806.765	-663.857	-20.000	-1.489.294	67.500.000	
A FINES PROPIOS	104.238.120	-34.806.765	-1.931.355	0	0	67.500.000	
Plan de empleo y formación	78.856.905	-34.806.765				44.050.140	65,26%
Plan de accesibilidad	25.381.215		-1.931.355			23.449.860	34.74%
ADMINISTRACION	241.796			-241.796		0	
TOTAL GASTOS	The second second	The same of		The second secon			



ción	m W
Funda	NO NO
0	3

	CUMF	CUMPLIMIENTO ACUERDO	ACUERDO DE LA NACION PRESUPUESTO 2020	STO 2020			
INGRESOS	PA 2020	Imputación Empleo	Imputación Accesibilidad	Imputación Admón	Otros Ingresos	TOTAL	
Ingresos de ONCE	67.500.000					67.500.000	
Subvenciones FSE	28.963.629	-28.963.629				0	
Subvenciones MEDALT	1.100.000	-1.100.000				0	
Otros ingresos	4.896.908	-2.609.519	-500.000	-15.000	-1.772.389	0	
TOTAL INGRESOS REALES	102.460.537	-32.673.148	-500.000	-15.000	-1.772.389	67.500.000	
A FINES PROPIOS	102.186.453	-32.673.148	-2.013.305	0	0	67.500.000	
Plan de empleo y formación	75.910.528	-32.673.148				43.237.380	64,06
Plan de accesibilidad	26.275.925		-2.013.305			24.262.620	35,94
ADMINISTRACION	274.084			-274.084		0	
TOTAL GASTOS	102.460.537	-32.673.148	-2.013.305	-274.084	0	67.500.000	
						The second secon	

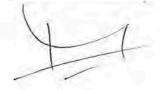




ANEXO III

BALANCE DE SITUACIÓN DE LA FUNDACIÓN ONCE 2018-2019-2020

ACTIVO	2018	2019	2020
ACTIVO NO CORRIENTE	290.611.652	290.326.134	290.808.610
Inmovilizado intangible	78.785	41.376	715.202
Aplicaciones informáticas	75.350	36.944	709.774
Otro inmovilizado intangible	3.435	4.432	5,429
Inmovilizado material	5.609.686	5.361.577	5.170.227
Terrenos y construcciones	4.638.471	4.396.918	4.167.207
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	773.301	964,659	1.003.020
Inmovilizado en curso y anticipos	197.914		
Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo	284.849.598	284.849.598	284.849.598
Instrumentos de patrimonio	284.849.598	284.849.598	284.849.598
Inversiones financieras a largo plazo	73.583	73.583	73.583
Otros activos financieros	73.583	73.583	73.583
	70.000	75.565	73,363
ACTIVO CORRIENTE	97.185.266	98.156.931	96.084.945
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	79.024.934	71.789.955	65.913.639
ONCE, deudora por aportaciones	26.114.367	27.338.279	27.378,968
Otros usuarios y deudores de la actividad propia	52.910.567	44.451.676	38.534.671
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	1.020.822	985.836	967.206
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	29.703	30.000	30.450
Deudores varios	27.732	28.000	28.420
Deudores Entidades del Grupo y Asociadas	954.100	917.836	897.836
Otros créditos con las Administraciones Públicas	9.287	10.000	10.500
Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo	104.232	339.734	436.734
Créditos a entidades	104.232	339.734	436.734
Periodificaciones a corto plazo	2.914	2.914	2.914
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	17.032.364	25.038.492	28.764.451
Tesorería	690.580	150.000	150.000
Otros activos líquidos equivalentes	16.341.784	24.888.492	28.614.451
TOTAL ACTIVO	387.796.918	388.483.065	386.893.554

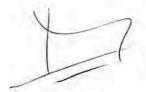




ANEXO III

BALANCE DE SITUACIÓN DE LA FUNDACIÓN ONCE 2018-2019-2020

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2018	2019	2020
PATRIMONIO NETO	295.524.420	295.436.816	295.919.293
- Fondos propios	178.813.376	178.897.095	178.966.644
Dotación fundacional	601.012	601.012	601.012
Dotación fundacional	601.012	601.012	601.012
Reservas	178.189.046	178.212.364	178.296.083
Otras reservas	178.189.046	178.212.364	178.296.083
Excedente del ejercicio	23.318	83.719	69.549
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	116.711.044	116.539.721	116.952.649
PASIVO NO CORRIENTE	4.977.676	5.042.566	5.032.344
Deudas a largo plazo	1.102.788	1.092.566	1.082.344
Otros pasivos financieros	1.102.788	1.092.566	1.082.344
Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo	3.874.888	3.950.000	3.950.000
PASIVO CORRIENTE	87.294.822	88.003.683	85.941.918
Deudas a corto plazo	9.132	15.574	10.222
Otros pasivos financieros	9.132	15.574	10.222
Beneficiarios-Acreedores	71.761.146	73.111.963	70.568.264
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	15.382.933	14.709.620	15.193.432
Proveedores	1.773.041	1.800.000	1.827.000
Proveedores, entidades del grupo y asociadas	3.299.084	2.750.000	2.791.250
Acreedores varios	523.607	350.000	355.250
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	268.693	410.793	416.955
Otras deudas con las Administraciones Públicas	9.518.508	9.398.827	9.802.977
Periodificaciones a corto plazo	141.611	166.526	170.000
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	387.796.918	388.483.065	386.893.555





ANEXO III

CUENTA DE RESULTADOS DE LA FUNDACIÓN ONCE 2018-2019-2020

	2018	2019	2020
A) Excedente del ejercicio			
Ingresos de la entidad por la actividad propia	72.013.003	72.935.832	71.278.526
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	197.655	76.666	
Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio			150.000
Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	4.148.130	2.686.438	1.836.137
Reintegro de Ayudas y Asignaciones	66.445.482 1.221.736	68.828.543 1.344.186	68.020.000 1.272.389
Gastos por ayudas y otros	(66.101.609)	(65.002.937)	(63.100.220)
Ayudas monetarias	(66.101.064)	(64.998.492)	(63.096.220)
Ayudas Monetarias en especie	(55.151.551)	(04.000.402)	(00.000.220
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	(545)	(4.445)	(4.000
Otros ingresos de la actividad	122.483	127.877	130.000
Gastos de personal	(4.761.669)	(5.032.117)	(5.231.410
Otros gastos de la actividad	(2.722.258)		
Amortización del inmovilizado		(2.831.120)	(2.846.310)
Subvenciones, donaciones y legados de capital	(338.573)	(387.604)	(552.961)
traspasados al excedente del ejercicio	241,719	274 222	207 876
Exceso de Provisiones	80.766	271.323	387.072
Otros Resultados			1 (2)
EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD	1.729.409	-	
EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD	263.271	81.254	64.699
Ingresos financieros	20.546	20.000	15.000
Gastos Financieros	(20.357)	(17.535)	(10.150)
Deterioro y resultado por enajenaciones de	(20.557)	(17.555)	(10.150)
instrumentos financieros	(240.142)		
EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS	(239.953)	2.465	4.850
EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS	23.318	82.740	CO F40
Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente	23.310	83.719	69.549
del ejercicio	23.318	83.719	69.549
B) Ingresos y gastos imputados directamente al			
patrimonio neto	1 6	445	
Subvenciones recibidas	43.561	100,000	800,000
Donaciones y legados recibidos			
Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos			
reconocidos directamente en patrimonio neto	43.561	100.000	800.000
C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio		15,515.5	
Subvenciones recibidas	(241.719)	(286.946)	(387.072)
Donaciones y legados recibidos	(2,, 10)	(200.040)	(001.012)
Variación de patrimonio neto reclasificaciones al			
excedente del ejercicio	(241.719)	(286.946)	(387.072)
D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos			
mputados directamente al patrimonio neto	(198.158)	(186.946)	412.928
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO	2000	77000000	
NETO EN EL EJERCICIO	(174.840)	(103.227)	482.476

5

51 -



BALANCE DE SITUACIÓN DE LA ASOCIACIÓN INSERTA EMPLEO 2018-2019-2020

ACTIVO	2018	2019	2020
ACTIVO NO CORRIENTE	4.342.176	4.420.000	4.420.000
Inmovilizado intangible	15.658	20.000	20.000
Aplicaciones informáticas	15.658	20.000	20,000
Inmovilizado material	300.358	300.000	300.000
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	300.358	300.000	300.000
Inversiones en entidades del grupo y asociadas a			
largo plazo	3.874.888	3.950.000	3.950.000
Créditos a entidades	3.874.888	3.950.000	3.950.000
Inversiones financieras a largo plazo	151.272	150.000	150.000
Otros activos financieros	151.272	150.000	150.000
ACTIVO CORRIENTE	3.403.258	1.870.000	3.080.000
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	2.362.354	710.000	1.915.000
Entidades del Grupo	2.362.354	710.000	1.915.000
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	576.887	760.000	765.000
Deudores , entidades del grupo y asociadas	76.416	260.000	265.000
Otros Créditos con Administraciones Públicas	500.471	500.000	500.000
Periodificaciones a corto plazo	38.398	0	0
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	425.619	400,000	400.000
Tesorería	425.619	400.000	400.000
TOTAL ACTIVO	7.745.434	6.290.000	7.500,000



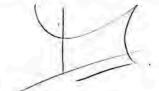
BALANCE DE SITUACIÓN DE LA ASOCIACIÓN INSERTA EMPLEO 2018-2019-2020

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2018	2019	2020
PATRIMONIO NETO	462.164	462.164	462.164
Fondos propios	462.164	462,164	462,164
Fondo Social	800.000	800.000	800.000
Fondo Social	800.000	800.000	800,000
Reservas	5.925.118	5.925.118	5.925.118
Excedentes negativos ejercicios anteriores	(6.262.954)	(6.262.954)	(6.262.954)
Excedente del ejercicio	Ó	Ó	Ó
PASIVO NO CORRIENTE	3.924.888	4.000,000	4.000.000
Provisiones a largo plazo	3.924.888	4.000.000	4.000.000
Otras provisiones	3.924.888	4.000.000	4.000.000
PASIVO CORRIENTE	3.358.382	1.827.836	3.037.836
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	3.358.382	1.827.836	3.037.836
Proveedores	1.505.241	50.000	1.055.000
Acreedores, entidades del grupo y asociadas	994.598	917.836	897.836
Anticipos recibidos de subvenciones	70.601	0	0
Acreedores varios	66.102	50.000	55.000
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	355.216	250.000	460.000
Otras deudas con las Administraciones Públicas	366.624	560.000	570.000
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	7.745.434	6.290.000	7.500.000



CUENTA DE RESULTADOS DE LA ASOCIACIÓN INSERTA EMPLEO 2018-2019-2020

	2018	2019	2020
A) Excedente del ejercicio		100	
Ingresos de la entidad por la actividad propia	27,749,338	34.109.018	29.683.859
Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	27.749.338	34.109.018	
out vericiones imputadas ai excedente dei ejercicio	21.149.336	34.109.018	29.683.859
Aprovisionamientos	(14.290.453)	(18.612.899)	(11.031.551)
Otros ingresos de la actividad	76.416	90.000	90.000
Gastos de personal	(10.564.102)	(12.299.294)	(14.714.730
Otros gastos de la actividad	(2.845.559)	(3.146.973)	
Amortización del inmovilizado	(125.698)	(139.852)	(147.624
Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio			
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	19,000		
Otros resultados		2.3	
EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD	(58)		
Ingresos financieros	58	•	
Gastos Financieros	18	1337	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros			
EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS	1,72		
EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS			
Impuesto sobre beneficios			
Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio			
P) Increases y meeter importants discrete marks of section of			
B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto Subvenciones recibidas	1 10		
Donaciones y legados recibidos			
Ajustes por la primera aplicación de las normas de adaptación del			
PGC para entidades sin fines lucrativos			
Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en patrimonio neto		K 7 4	
C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio			
Subvenciones recibidas			
Donaciones y legados recibidos			
Variación de patrimonio neto reclasificaciones al excedente del ejercício			
D) Vordaniana da manimanta managana como de la como de			
D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
E) Ajustes por cambio de criterio			
F) Ajustes por errores			
G) Variaciones en la dotación fundacional o fondo social	11 9 - 1		
H) Otras variaciones	الاصينوساني	8	Level 1
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO			





BALANCE DE SITUACIÓN DE LA ASOCIACIÓN INSERTA INNOVACIÓN 2018-2019-2020

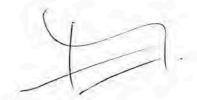
ACTIVO	2018	2019	2020
A) ACTIVO NO CORRIENTE	21.578	21.000	26.000
Inmovilizado material	14.939	15.000	20.000
Inversiones financieras a largo plazo	6.639	6.000	6.000
B) ACTIVO CORRIENTE	889.300	917.000	1.017.000
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	718.334	770.000	870.000
Entidades del grupo	165.560	170.000	170.000
Otras entidades	552.774	600.000	700.000
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	99.372	97.000	97.000
Deudores empresas del grupo y asociadas	99.372	97.000	97.000
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	71,594	50.000	50.000
Tesorería	71.594	50.000	50.000
TOTAL ACTIVO	910.878	938.000	1.043.000

17.



BALANCE DE SITUACIÓN DE LA ASOCIACIÓN INSERTA INNOVACIÓN 2018-2019-2020

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2018	2019	2020
PATRIMONIO NETO	194.266	194.266	194.266
Fondos propios	194.266	194.266	194.266
Fondo Social	120.000		120.000
Reservas	130.000	130.000	130.000
Excedente de ejercicios anteriores	(55.734)	(55.734)	(55.734)
Excedente del ejercicio-positivo/(negativo)	ó	ó	ó
PASIVO CORRIENTE	716.612	743.734	848.734
Deudas con entidades del Grupo y Asociadas a corto plazo	105.528	339.734	436.734
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	611.084	4.06.3-3.3513.74	412.000
Proveedores	12.000		20.000
Acreedores, entidades del grupo y asociadas	77,432		150.000
Anticipos recibidos por subvenciones	486.430	200.000	200.000
Otros acreedores	848	2.000	2.000
Otras deudas con las Administraciones Públicas	34.374	20,000	20,000
Periodificaciones a corto plazo	0	20.000	20.000
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	910.878	938,000	1.043.00





ANEXO IV CUENTA DE RESULTADOS DE LA ASOCIACIÓN INSERTA INNOVACIÓN 2018-2019-2020

	2018	2019	2020
A) Excedente del ejercicio	532		
Ingresos de la entidad por la actividad propia	1.084.676		2.103.989
Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	1.084.676	1.302.184	2.103.989
Aprovisionamientos	(99.473)	(30.450)	(645.450
Otros ingresos de la actividad	90.545	57.732 (1.035.224	58.598 (1.226.149
Gastos de personal	(936.261)	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	1
Otros gastos de la actividad	(130.683)	(274.747)	(271.490
Amortización del inmovilizado	(4.958)	(5.000)	(5.000
EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD	3.846	14.495	14.498
Ingresos financieros		15.5 mil	
Gastos Financieros Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	(3.846)	(14.495)	(14.498)
EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS			
EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS			
Variación de patrimonio neto reconocida en el			
excedente del ejercicio			
B) Ingresos y gastos imputados directamente al			
patrimonio neto			
Subvenciones recibidas		M. A	
Donaciones y legados recibidos			
Ajustes por la primera aplicación de las normas de			
adaptación del PGC para entidades sin fines lucrativos			
Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos			
reconocidos directamente en patrimonio neto			
C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio			
Subvenciones recibidas			
Donaciones y legados recibidos	1		
Variación de patrimonio neto reclasificaciones al			
excedente del ejercicio			
D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y			
gastos imputados directamente al patrimonio neto	in the call	(3.2.)	
E) Ajustes por cambio de criterio	Y-4-1		
F) Ajustes por errores	1 2 1 1		
G) Variaciones en la dotación fundacional o fondo			
social	7 . 41		
H) Otras variaciones			
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO			
NETO EN EL EJERCICIO			



BALANCE DE SITUACIÓN SERVIMEDIA 2018-2019-2020

ACTIVO	2018	2019	2020
A) ACTIVO NO CORRIENTE	240	240	240
V. Inversiones financieras a I/p	240	240	240
5. Otros activos financieros	240	240	240
B) ACTIVO CORRIENTE	548.602	697.035	699.035
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	288.148	288.824	288.824
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	194.954	195.000	195.000
Terceros	194.954	195.000	195.000
2. Clientes empresas del grupo y asociadas	88.967	90.000	90.000
4. Personal	403	0	0
5. Activos por impuesto corriente	2.112	2112	2112
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	1.712	1712	1712
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas c/p	247.606	396.211	398,211
2. Créditos a empresas	247.606		
Crédito a GRUPO ILUNION por Tesorería Centralizada	247.606	396.211	398.211
V. Inversiones financieras a c/p	0	0	0
5. Otros activos financieros	0	0	0
VI. Periodificaciones a c/p	12.726	12.000	12.000
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	122	0	0
1. Tesorería	122	0	0
2. Otros activos líquidos equivalentes	L. A.		
TOTAL ACTIVO: A+B	548.842	697.275	699.275

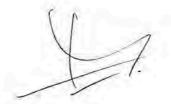
1.

58.



ANEXO V BALANCE DE SITUACIÓN SERVIMEDIA 2018-2019-2020

PASIVO	2018	2019	2020
A)PATRIMONIO NETO	169.525	368.061	377.985
A-1)Fondos propios	169.525	368.061	377.985
I. Capital	224.250	224.250	224.250
Capital escriturado	224.250	224.250	224.250
Accionistas	224.250	224.250	224.250
III. Reservas	505	0	0
V. Resultados de ejercicios anteriores	-465.087	-705.230	-506.189
VI. Otras aportaciones de socios	650.000	650.000	650.000
VII. Resultado del ejercicio	-240.143	199.041	9.924
B)PASIVO NO CORRIENTE	25.000	0	0
I. Provisiones a I/p	25.000	0	0
C)PASIVO CORRIENTE	354.317	329.214	321.290
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	354.317	329.214	321.290
1. Proveedores	86.828	85.000	75.000
2. Proveedores, empresas del grupo y asociadas	15,879	15.000	15.000
3. Acreedores varios	81.171	80.000	80.000
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	87.138	75.000	75.000
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	83.301	74.214	76.290
VI. Periodificaciones a corto plazo	0	0	0
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	548.842	697.275	699.275





CUENTA DE RESULTADOS SERVIMEDIA 2018-2019-2020

A)OPERACIONES CONTINUADAS	2018	2019	2020
1. Importe neto de la cifra de negocios	1.616.937	1.934.521	1.884.000
(+)A accionistas		646.882	646.882
(+)A empresas de Grupo ILUNION		303.392	303.392
(+)A terceros	1.616.937	984.247	933.726
4.Aprovisionamientos	-252.488	-271.066	-265.000
Compras y otros gastos externos		-271.066	-265.000
(-)A empresas de Grupo ILUNION		-174.630	-174.630
(-)A terceros	-252.488	-96.436	-90.370
5.Otros ingresos de explotación	18.711	194.385	
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	14.804	194.385	
b) Subvenciones explotación inc. al resultado del ej.	3.907	2 X 777	1
6.(-)Gastos de personal	-1.122.018	-1.245.988	-1.202.000
7.Otros gastos de explotación	-467.114	-439.247	-415.000
8.(-)Amortización del inmovilizado			-
10.(+)Excesos de provisiones	-33.724	51.052	
11.(+/-) Deterioro y rdo. por enajenaciones del inmov.	0	-24.000	
A-1)RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	-239.696	199.657	2.000
12.Ingresos financieros	5.118	1.155	7.924-
16.Gastos financieros	-250 -	-1.771	0
13.Deterioro y Rendimiento por enajenaciones de instr.fros	-5.315	4 4	
A-2)RESULTADO FINANCIERO	-447	-616	7.924
A-3)RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	-240.143	199.041	9.924
17.Impuestos sobre beneficios			
A-4) RDO, EJ. PROCEDENTE OP. CONTINUADAS	-240.143	199.041	9.924
B)OPERACIONES INTERRUMPIDAS			
18.Rdo. Ej.de op.interrumpidas neto de impuestos			
A-5)RESULTADO DEL EJERCICIO	-240.143	199.041	9.924

4

ANEXO VI

MODELO DEL PLAN DE ACTUACIÓN 2020 ELABORADO A TRAVÉS
DE LA APLICACIÓN INFORMÁTICA DE CUENTAS ANUALES Y
PLANES DE ACTUACIÓN



PRESENTACIÓN DE PLAN DE ACTUACIÓN

FUNDACIÓN:

ONCE PARA LA COOPERACION E INCLUSION SOCIAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Nº REGISTRO:

381SND

PLAN DE ACTUACIÓN PARA EL EJERCICIO:

01/01/2020 - 31/12/2020

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

1. ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD

A1. Plan de Empleo y Formación:Empleo creado a través de Terceras Emp. y Entid con apoyo de Fundación

Tipo: Propia Sector: Social

Función: Financiación de actividades de otras entidades

Lugar de desarrollo de la actividad: Andalucia, Aragón, Principado de Asturias, Illes Balears, Canarias, Cantabria, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Cataluña, Comunidad Valenciana, Extremadura, Galicia, Comunidad de Madrid, Región de Murcia, Comunidad Foral de Navarra, País Vasco, La Rioja, Ceuta, Melilla, España

Descripción detallada de la actividad prevista: Se incluye bajo empleo creado a través de terceras empresas y entidades, los recursos económicos destinados por la Fundación ONCE en el ejercicio para promover puestos de trabajo para personas con discapacidad, dentro de las líneas que se describen a continuación:

- En Empresas o entidades no vinculadas Fundación ONCE, que hayan recibido alguna subvención de la Fundación con la finalidad de generar y/o
 consolidar puestos de trabajo para personas con discapacidad. También se incluyen, los recursos destinados por la Fundación ONCE a apoyar la
 intermediación laboral llevada a cabo por entidades terceras que han recibido financiación de la Fundación ONCE para dicha actividad.
- 2. Autoempleo: proyectos de inserción laboral de personas con discapacidad, a los que la Fundación ONCE ha concedido en el año ayudas, con la finalidad de fomentar la inserción en el mercado laboral de personas con discapacidad, mediante la puesta en marcha de iniciativas de emprendimiento.
- 3. Intermediación Laboral: recursos aportados para generar contrataciones de personas con algún tipo de discapacidad, en las que Fundación ONCE, a través de la Asociación INSERTA Empleo e INSERTA INNOVACIÓN, ha actuado como intermediario laboral, sin incluir los contratos de trabajo que se hayan imputado en otras categorías.
- 4. Creación y/o consolidación de empleo para personas con discapacidad, contratado en Fundación ONCE.

B. Recursos humanos a emplear en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	Nº HORAS/AÑO
Personal asalariado	62,00	78.989,00
Personal con contrato de servicios	0,00	0,00
Personal voluntario	0,00	0,00

C. Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	IN- DETERMINADO
Personas físicas	10.568,00	
Personas jurídicas	150,00	

D. Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Fdo: El/La Secretario/a VºBº El/La Presidente/a

FUNDACIÓN 381SND: ONCE PARA LA COOPERACION E INCLUSION SOCIAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, PLAN DE ACTUACIÓN

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD
Creación de Empleo	Número de contratos	10.568,00

Fdo: El/La Secretario/a

V°B° El/La Presidente/a

A2. Plan de Accesibilidad: Ayudas Individuales para productos de apoyo para personas con discapacidad

Tipo: Propia Sector: Social

Función: Financiación de actividades de otras entidades

Lugar de desarrollo de la actividad: Andalucía, Aragón, Principado de Asturias, Illes Balears, Canarias, Cantabria, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Cataluña, Comunidad Valenciana, Extremadura, Galicia, Comunidad de Madrid, Región de Murcia, Comunidad Foral de Navarra, País Vasco, La Rioja, Ceuta, Melilla, España

Descripción detallada de la actividad prevista:

Ayudas económicas concedidas a personas físicas para la adquisición de productos de apoyo, prótesis auditivas, implantes cocleares, sillas de ruedas, adaptación de vehículos etc., que faciliten a los beneficiarios a acceder o conservar un puesto de trabajo.

B. Recursos humanos a emplear en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NŮMERO	Nº HORAS/AÑO
Personal asalariado	31,00	1.434,00
Personal con contrato de servicios	0,00	0,00
Personal voluntario	0,00	0,00

C. Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	IN- DETERMINADO
Personas físicas	384,00	
Personas jurídicas	0,00	12-

D. Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD
Mejorar la empleabiidad de personas físicas mediante la dotación de productos de apoyo	Número de persona	384,00

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

A3. Plan de Empleo y Formación: Plazas Ocupacionales

Tipo; Propia Sector: Social

Función: Financiación de actividades de otras entidades

Lugar de desarrollo de la actividad: Andalucía, Aragón, Principado de Asturias, Illes Balears, Canarias, Cantabria, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Cataluña, Comunidad Valenciana, Extremadura, Galicia, Comunidad de Madrid, Región de Murcia, Comunidad Foral de Navarra, País Vasco, La Rioja, Ceuta, Melilla, España

Descripción detallada de la actividad prevista: Incrementar y/o consolidar el número de personas con discapacidad usuarias que ocupan plazas de algún Centro Ocupacional beneficiario de ayudas de la Fundación ONCE, entendiendo que los Centros Ocupacionales son aquellos establecimientos que tienen como finalidad asegurar los servicios de terapia ocupacional y de ajuste personal y social a las personas con discapacidad cuando por el grado de su discapacidad no puedan integrarse en una empresa o Centro Especial de Empleo

B. Recursos humanos a emplear en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	Nº HORAS/AÑO
Personal asalariado	62,00	2.642,00
Personal con contrato de servicios	0,00	0,00
Personal voluntario	0,00	0,00

C. Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS		NÚMERO	IN- DETERMINADO
Personas físicas	2: 34	300,00	
Personas jurídicas		0,00	

D. Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD
Plazas Ocupacionales	Número de plazas	300,00

Fdo: El/La Secretario/a

V°B° El/La Presidente/a

A4. Plan de Empleo y Formación: Formación Ocupacional y Formación Contínua

Tipo: Propia Sector: Social

Función: Financiación de actividades de otras entidades

Lugar de desarrollo de la actividad: Andalucía, Aragón, Principado de Asturias, Illes Balears, Canarias, Cantabria, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Cataluña, Comunidad Valenciana, Extremadura, Galicía, Comunidad de Madrid, Región de Murcia, Comunidad Foral de Navarra, Pais Vasco, La Rioja, Ceuta, Melilla, España

Descripción detallada de la actividad prevista: Formación de personas con algún tipo de discapacidad, mediante el apoyo de cursos, bien organizados directamente o con la participación de la Fundación ONCE, que ofrezcan cualificaciones profesionales que garanticen o aumenten las posibilidades de empleabilidad de los alumnos. También se recogen los recursos económicos destinados a financiar el Plan de Empleo y Formación Continua de las Personas con Discapacidad del Grupo. Para este fin contribuye la Asociación INSERTA Empleo, y a los fondos que aporta la Fundación ONCE se les une los que cofinancia el Fondo Social Europeo.

B. Recursos humanos a emplear en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	Nº HORAS/AÑO
Personal asalariado	62,00	22.877,00
Personal con contrato de servicios	0,00	0,00
Personal voluntario	0,00	0,00

C. Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	IN- DETERMINADO
Personas físicas	13.496,00	
Personas jurídicas :	0,00	

D. Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD
Formación Ocupacional	Número de alumnos	13.456,00
Formación Continua	Número de alumnos	40,00

Fdo: El/Qa Secretario/a

V°B° El/La Presidente/a

A5. Plan de Accesibilidad: Adecuación de centros para la vida independiente(centros de día, residencias)

Tipo: Propia Sector: Social

Función: Financiación de actividades de otras entidades

Lugar de desarrollo de la actividad: Andalucía, Aragón, Principado de Asturias, Illes Balears, Canarias, Cantabria, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Cataluña, Comunidad Valenciana, Extremadura, Galicia, Comunidad de Madrid, Región de Murcia, Comunidad Foral de Navarra, País Vasco, La Rioja, Ceuta, Melilla, España

Descripción detallada de la actividad prevista: Ayudas económicas para entidades del movimiento asociativo de personas con discapacidad tendentes a financiar inversiones para la construcción, adecuación, reformas, y adquisición de equipamientos para centros de servicios residenciales, de día, de rehabilitación, de atención temprana, en general, que posibiliten el acceso a la promoción de la autonomía personal y la vida independiente.

B. Recursos humanos a emplear en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	Nº HORAS/AÑO
Personal asalariado	31,00	6.975,00
Personal con contrato de servicios	0,00	0,00
Personal voluntario	0,00	0,00

C. Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	IN- DETERMINADO
Personas físicas	0,00	
Personas jurídicas	190,00	

D. Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD
Adecuación de centros que posibiliten la vida independiente	Número de personas jurídicas	190,00

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

A6. Plan de Accesibilidad: Financiar servicios de autonomía personal y vida independiente

Tipo: Propia Sector: Social

Función: Financiación de actividades de otras entidades

Lugar de desarrollo de la actividad: Andalucía, Aragón, Principado de Asturias, Illes Balears, Canarias, Cantabria, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Cataluña, Comunidad Valenciana, Extremadura, Galicia, Comunidad de Madrid, Región de Murcia, Comunidad Foral de Navarra, País Vasco, La Rioja, Ceuta, Melilla, España

Descripción detallada de la actividad prevista: Ayudas económicas para entidades del movimiento asociativo de personas con discapacidad tendentes a la financiación de actividades que se realizan en los diferentes centros de servicios residenciales, de día, de rehabilitación, de atención temprana, en general, que posibiliten el acceso a la promoción de la autonomía personal y la vida independiente.

B. Recursos humanos a emplear en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	Nº HORAS/AÑO
Personal asalariado	31,00	14.183,00
Personal con contrato de servicios	0,00	0,00
Personal voluntario	0,00	0,00

C. Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	IN- DETERMINADO
Personas físicas	0,00	Liun
Personas jurídicas	250,00	

D. Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD
Mejora de la Autonomia personal y accesibilidad a la vida independiente	Número de Proyectos	250,00

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

A7. Plan de Accesibilidad: Ayudas para dotación de furgonetas, microbuses,a entid. del movimiento asocia

Tipo: Propia Sector: Social

Función: Financiación de actividades de otras entidades

Lugar de desarrollo de la actividad: Andalucía, Aragón, Principado de Asturias, Illes Balears, Canarias, Cantabria, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Cataluña, Comunidad Valenciana, Extremadura, Galicia, Comunidad de Madrid, Región de Murcia, Comunidad Foral de Navarra, País Vasco, La Ríola Couta Malilla Foras a

Rioja, Ceuta, Melilla, España

Descripción detallada de la actividad prevista: Ayudas económicas para financiar la adquisición de elementos de transporte accesible a favor de entidades del movimiento asociativo que posibiliten la realización de las actividades propias del Colectivo de personas con discapacidad.

B. Recursos humanos a emplear en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	Nº HORAS/AÑO
Personal asalariado	31,00	1.631,00
Personal con contrato de servicios	0,00	0,00
Personal voluntario	0,00	0,00

C. Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	IN- DETERMINADO
Personas físicas	0,00	
Personas jurídicas	35,00	

D. Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	1	INDICADOR	CANTIDAD
Transporte accesible para entidades		Entidades beneficiarias de ayudas para la adquisición de vehículos	35,00

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

A8. Plan de Accesibilidad:Financiar programas de sensibilización social para el impulso de la accesibili

Tipo: Propia Sector: Social

Función: Financiación de actividades de otras entidades

Lugar de desarrollo de la actividad: Andalucía, Aragón, Principado de Asturias, Illes Balears, Canarias, Cantabria, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Cataluña, Comunidad Valenciana, Extremadura, Galicía, Comunidad de Madrid, Región de Murcia, Comunidad Foral de Navarra, País Vasco, La Rioja, Ceuta, Melilla, España

Descripción detallada de la actividad prevista: Financiación de gastos de actividad para la realización de campañas de sensibilización , estudios relacionados con las distintas tipologías de la discapacidad, congresos y jornadas que faciliten el conocimiento de todo lo relacionado con la discapacidad

B. Recursos humanos a emplear en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	Nº HORAS/AÑO
Personal asalariado	31,00	27.472,00
Personal con contrato de servicios	0,00	0,00
Personal voluntario	0,00	0,00

C. Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

	BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	IN- DETERMINADO
Personas físicas		0,00	
Personas jurídicas		0,00	×

D. Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD
Programas de sensibilízación social	Número de proyectos	200,00

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

2. PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A EMPLEAR POR LA ENTIDAD

RECURSOS	ACTIVIDAD Nº1	ACTIVIDAD Nº2	ACTIVIDAD Nº3	ACTIVIDAD Nº
Gastos				
Gastos por ayudas y otros	-29.838.252,00	-655.256,00	-998.143,00	-8.641.761,0
a) Ayudas monetarias	-29.838.252,00	-655.256,00	-998.143,00	-8.641.761,0
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00	0,00	0,0
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00	0,00	0,00	0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00	0,00	0,00
Aprovisionamientos	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos de personal	-2.379.768,00	-57.785,00	-79.608,00	-689.229,00
Otros gastos de la actividad	-1.223.100,00	-26.859,00	-40.914,00	-354.234,00
Arrendamientos y Cánones	-229.311,00	-5.036,00	-7.671,00	-66.412,00
Reparaciones y Conservaciones	-87.054,00	-1.912,00	-2.912,00	-25,213,00
Servicios Externos y de profesionales independientes	-658.865,00	-14.469,00	-22.040,00	-190.821,00
Primas de Seguros	-33.624,00	-738,00	-1.125,00	-9.738,00
Suministros	-73.150,00	-1.606,00	-2.446,00	-21.186,00
Otros Servicios	-141.096,00	-3.098,00	-4.720,00	-40.864,00
Amortización del inmovilízado	-300.491,00	-4.311,00	-10.053,00	-87.029,00
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Diferencias de cambio	0,00	0,00	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Impuesto sobre beneficios	0,00	0,00	0,00	0,00
Total gastos	-33.741.611,00	-744.211,00	-1.128.718,00	-9.772.253,00
inversiones				5-2360
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes del Patrimonio Histórico)	489.659,00	10.753,00	16.380,00	141.815,00
Adquisiciones Bienes del Patrimonio Histórico	0,00	0,00	0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Inversiones	489.659,00	10.753,00	16.380,00	141.815,00
TOTAL RECURSOS PREVISTOS	34.231.270,00	754.964,00	1.145.098,00	9.914.068,00
RECURSOS	ACTIVIDAD N°5	ACTIVIDAD Nº6	ACTIVIDAD N°7	ACTIVIDAD N°8
Gastos	6.25	Here's		
Gastos por ayudas y otros	-3.186.736,00	-6.479.758,00	-745.087,00	-12.551.227,00

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

a) Ayudas monetarias	-3.186.736,00	-6.479.758,00	-745.087,00	-12.551,227,0
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00	0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00	0,00	0,00	0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00	0,00	0,00
Aprovisionamientos	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos de personal	-281.029,00	-571.430,00	-65.707,00	-1.106.855,00
Otros gastos de la actividad	-130.623,00	-265.612,00	-30.540,00	-514.496,00
Arrendamientos y Cánones	-24.490,00	-49.798,00	-5.726,00	-96.460,00
Reparaciones y Conservaciones	-9.297,00	-18.905,00	-2.173,00	-36.620,00
Servicios Externos y de profesionales independientes	-70.367,00	-143.081,00	-16.453,00	-277.146,00
Primas de Seguros	-3.590,00	-7.302,00	-839,00	-14.146,00
Suministros	-7.811,00	-15.885,00	-1.826,00	-30.773,00
Otros Servicios	-15.068,00	-30.641,00	-3.523,00	-59.351,00
Amortización del inmovilizado	-20.966,00	-42.632,00	-4.902,00	-82.577,00
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Diferencias de cambio	0,00	0,00	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
mpuesto sobre beneficios	0,00	0,00	0,00	0,00
Total gastos	-3.619.354,00	-7.359.432,00	-846.236,00	-14.255.155,00
nversiones				
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes del Patrimonio Histórico)	52.296,00	106.336,00	12.227,00	205.971,00
Adquisiciones Bienes del Patrimonio Histórico	0,00	0,00	0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Inversiones .	52.296,00	106.336,00	12.227,00	205.971,00
TOTAL RECURSOS PREVISTOS	3.671.650,00	7.465.768,00	858.463,00	14.461.126,00

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

RECURSOS	TOTAL ACTIVIDADES	NO IMPUTADO A LAS ACTIVIDADES	TOTAL
Gastos			
Gastos por ayudas y otros	-63.096.220,00	-4.000,00	-63.100.220,00
a) Ayudas monetarias	-63.096.220,00	0,00	-63.096.220,00
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00	-4.000,00	-4.000,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00	0,00
Aprovisionamientos	0,00	0,00	0,00
Gastos de personal	-5.231.411,00	0,00	-5.231.411,00
Otros gastos de la actividad	-2.586.378,00	-259.934,00	-2.846.312,00
Arrendamientos y Cánones	-484.904,00	0,00	-484.904,00
Reparaciones y Conservaciones	-184.086,00	0,00	-184.086,00
Servicios Externos y de profesionales independientes	-1.393.242,00	0,00	-1.393.242,00
Primas de Seguros	-71.102,00	0,00	-71.102,00
Servicios Bancarios	0,00	-5,075,00	-5.075,00
Suministros	-154.683,00	0,00	-154.683,00
Otros Servicios	-298.361,00	-76.357,00	-374.718,00
Tributos	0,00	-4.060,00	-4.060,00
Relaciones Públicas	0,00	-174.442,00	-174.442,00
Amortización del inmovilizado	-552.961,00	0,00	-552.961,00
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00	0,00
Gastos financieros	0,00	-10.150,00	-10.150,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00
Diferencias de cambio	0,00	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00
Impuesto sobre beneficios	0,00	0,00	0,00
Total gastos	-71.466.970,00	-274.084,00	-71.741.054,00
Inversiones			
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes del Patrimonio Histórico)	1.035.437,00	0,00	1.035.437,00
Adquisiciones Bienes del Patrimonio Histórico	0,00	0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial	. 0,00	0,00	0,00
Total Inversiones	1.035.437,00	0,00	1.035.437,00
TOTAL RECURSOS PREVISTOS	72.502.407,00	274,084,00	72.776.491,00

Fdo; El/La Secretario/a

V°B° El/La Presidente/a

3. PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A OBTENER POR LA ENTIDAD

Previsión de ingresos a obtener por la entidad

RECURSOS	TOTAL
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	15.000,00
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	0,00
Ventas y otros ingresos de las actividades mercantiles	- 0,00
Subvenciones del sector público	1.836.137,00
Aportaciones privadas	68.557.072,00
Otros tipos de ingresos	1.402.389,00
TOTAL INGRESOS PREVISTOS	71.810.598,00

Previsión de otros recursos económicos a obtener por la entidad

OTROS RECURSOS	TOTAL
Deudas contraídas	0,00
Otras obligaciones financieras asumidas	0,00
TOTAL OTROS RECURSOS PREVISTOS	0,00

Fdo: El/La Secretario/a

V°B° El/La Presidente/a

EJERCICIO: 01/01/2020 - 31/12/2020. REFERENCIA: 159652039. FECHA: 20/12/2019

Página: 14